



# **Venturas y desventuras del PALACIO ARZOBISPAL DE ALCALA DE HENARES**

Victoria Eugenia Sánchez España

3r. Curso Grupo A

Tutor: D. Pablo González Tornel

Trabajo de Investigación "Titulado Universitario Senior"

Mayo 2012



## ÍNDICE

	Página
1. PRÓLOGO	3
2. INTRODUCCIÓN: APUNTES DE ALCALÁ:	5
- ASPECTOS GEOGRÁFICOS	5
- RAÍCES DE UNA CIUDAD PROCER	6
- ENTRE LA LEYENDA Y LA ARQUEOLOGÍA	6
- LA COMPLUTUM HISPANO-ROMANA Y VISIGÓTICA	7
- LA ALCAZABA DE QAL' AB'AL-SALAM Y ARRABALES	8
3. EL PALACIO ARZOBISPAL Y LOS ARZOBISPOS DE TOLEDO:	10
- ORÍGENES DEL PALACIO	10
- SOL NACIENTE	11
- EL MEDIODÍA	16
- LA TARDE	18
- EL OCASO	20
4. EL PALACIO ARZOBISPAL EN SU APOGEO	22
5. EL ARCHIVO GENERAL CENTRAL	30
6. DESTRUCCIÓN	33
7. RECONSTRUCCIÓN	37
8. CONCLUSIÓN	40
9. BIBLIOGRAFÍA	41

# 1. PRÓLOGO

La Historia de Alcalá de Henares no es una historia cualquiera. Es la única **ciudad** de la provincia de Madrid, llamada así hace unos ochocientos años. Muchos fueron los monarcas y personajes de alto relieve, así como todos los arzobispos toledanos, que dejaron algo de su ser, aunque fuera de pasada, en este lugar que ocupa el centro geográfico de la nación y, por luengos años, constituyó el intelectual de España, junto con Salamanca. Pocos municipios se atreven a disputarle una dignidad histórica que actualmente, por desgracia, es historia. Su hijo Cervantes, cuya fama universal sólo puede disputarle un Shakespeare, su Universidad, que se codeó con las de Salamanca, París y Bolonia, y su iglesia de San Justo, con grado de Magistral, únicamente compartido por la de Lovaina.

La devoción a los santos, en especial a los mártires de los primeros tiempos del cristianismo, y el culto a sus reliquias impregnado de una sencilla, pero solidísima fe, ha sido durante casi veinte siglos uno de los determinantes para la prosperidad histórica de esta ciudad.

La creación de la sede episcopal, su posterior elección como Corte de los arzobispos toledanos y la creación de la primera Universidad renacentista española, no son sino consecuencias de haber sido Alcalá cuna de los Santos Niños y santuario de veneración de sus restos.

Ximenez de Rada, Tenorio, Carrillo, Cisneros, Fonseca..., fueron los que más favorecieron y fueron los principales protagonistas de su ejecutoria histórica. A partir de ese momento, constituyen excepción las figuras de la Historia de España – religiosas, políticas, artísticas, literarias o científicas – que no estén vinculadas de una manera o de otra a Alcalá de Henares.

La ciudad es, religiosa e intelectualmente una sombra de lo que fue cuando contaba con treinta colegios, veintiún conventos, dedicados en su mayoría a la enseñanza, dos seminarios y dos hospitales. Trueba la llamó “ilustre anciana y desvalida patria de Cervantes”.

Unamuno dijo de ella: “Hoy ha venido a menos la vieja Alcalá de San Justo. La Universidad, vendida con sus anejos por el estado por 24.000 pesetas, ocupan con su colegio los Escolapios; el hermoso Palacio de los arzobispos, se convirtió en Archivo General del Reino... El recuerdo del pasado hace a todo más triste la realidad presente, y apenas si a los alcalaínos quedan bríos para deplorar la grandeza perdida y salvar sus despojos de la anemia... En Alcalá es hoy todo tristeza, y si se fuera la guarnición, quedaría desolado el cadáver terroso de la corte de Cisneros (De mi País: Capítulo: En Alcalá de Henares: Castilla y Vizcaya.)

El gran maestro fue excesivamente pesimista en su juicio, aún habiendo crecido las ruinas después de escribir aquellas sus líneas. La Magistral, la Parroquia de Santa María la Mayor y el Palacio de los Arzobispos, sufrieron mutilaciones gigantescas durante la última guerra. La primera se ha ido poco a poco reconstruyendo y presenta alguna similitud con lo que fue, pero con un estilo sobrio, ya que todos

los tesoros que contenía han desaparecido, presentando un aspecto funcional para el culto. De las otras dos maravillas, ni rastro.



*Litografía del desaparecido Palacio Arzobispal*



*Exterior de la desaparecida Parroquia de Santa Maria la Mayor*



*Interior de la Magistral después del incendio de 1936*

## 2. INTRODUCCION: APUNTES DE ALCALA DE HENARES

### ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Alcalá de Henares, que es la única **ciudad** de la actual provincia de Madrid, estuvo durante siglos estrechamente vinculada a Toledo y sus arzobispos. Está situada al este de la provincia y dista 30 kilómetros por carretera de la capital de la nación, con la que comparte titularidad de un arzobispado y es cabecera del partido judicial de su nombre.

Por aquello de la exactitud, digamos que las **coordenadas geográficas** del casco urbano son 40° 29' 10" de latitud Norte y 0° 19' 20" de la longitud Este, respecto al meridiano de Madrid, que su altitud sobre el nivel del mar es de 588 metros y que la superficie de su término municipal es de 88 kilómetros cuadrados.

El casco urbano se encuentra junto en la orilla derecha del **río Henares**, en el interior de un gran arco descrito por éste con su concavidad orientada hacia el Norte y compuesto por numerosos meandros. En su último tramo, el Henares tiene perfiles seniles que facilitaron, en tiempos pasados, el que periódicamente se saliera de madre, como ocurrió en las más recientes crecidas de 1941, 1947 y 1970, en la que las aguas llegaron a invadir las calles.

El término de Alcalá forma parte de la llamada España Árida y está situado en el límite de dos comarcas naturales que deslindan el citado río Henares: a su izquierda, la elevada meseta terciaria de abrasión de **La Alcarria** y a la derecha la gran llanura de **La Campiña**, con una altitud media de 600 metros.

En el aspecto geológico el término de Alcalá está formado por terrenos terciarios en los que abundan las arcillas y arenas del Oligoceno, así como el yeso cristalizado y las calizas pontienses, por no citar sino los materiales secularmente utilizados en la construcción, y los cuaternarios, generalmente diluviales, aunque también aluviales en las inmediaciones del Henares, asiento de extensas y feraces huertas tan afamadas en todos los tiempos (parece que se cultivó con cierta profusión la vid, de la que se obtenía un vino moscatel, al amparo de un fuerte proteccionismo).

El clima no se diferencia sustancialmente del de Madrid capital. Para delinearlos con pocas cifras, digamos que la temperatura media anual es de 13° centígrados, la media de las máximas 34° C (en julio) y la media de las mínimas -4,5° C en febrero. La media de precipitaciones anuales se sitúa en torno a los 410 mililitros, con máximas en abril, mayo y noviembre y las mínimas en julio y agosto. Los vientos dominantes son del NE y SO, aunque predominan los días de calma total y el cielo despejado.

## RAÍCES DE UNA CIUDAD PROCER

Vamos a esbozar ligeramente el papel que una de las ciudades excepcionales, llamada desde hace unos ochocientos años **Alcalá de Henares**, ha desempeñado en el conjunto de los pueblos hispánicos.

Su situación estratégica en el **valle del Henares**, la más importante comunicación natural entre la meseta y la depresión del Ebro, y, por tanto, paso obligado de casi todos los pueblos que se han paseado y se han asentado en la Península. Por ella pasaría la más importante de las calzadas romanas, la que unía Barcelona con Cádiz.

Otro hito decisivo fue el martirio de los **Santos Niños, Justo y Pastor**, durante el período hispano-romano. Este hecho fue determinante en la preferencia que por la “la su villa de Alcalá” tuvieron los **arzobispos toledanos** entre todas las que constituían su señorío temporal. A su vez, esta debilidad que tuvieron siempre los prelados toledanos por Alcalá está en la raíz de que el más ilustre y genial de todos ellos, el cardenal Cisneros, la eligiera como sede de la primera **universidad** renacentista y moderna de España.

Finalmente, y ya en los tiempos actuales, ha sido el de nuevo su situación, esta vez llamado el “**corredor Madrid-Guadalajara**”, la determinante de su fulgurante desarrollo industrial y demográfico.

## ENTRE LA LEYENDA Y LA ARQUEOLOGÍA

Es muy antigua la creencia de que Alcalá es la heredera de una mítica **Iplacea**, fundada por el rey Theruelo y sus gentes, huidos de la destrucción de Troya. Para otros tanto Iplacea con el Arrabal por el que se expandió, llamado **Al-hhala**, eran de origen caldeo.

Del **Paleolítico** no se han detectado, por el momento, testimonio de un poblamiento. Pero en el **Neolítico**, ya se detectan la presencia de grupos humanos que aprovechan la fertilidad y abundancia de aguas de las orillas del Henares. Se señala el establecimiento de una población estable perteneciente a la cultura del **Bronce** en los cerros del entorno. Así lo atestiguan los restos de cerámica incisa y de boquique, derivada en gran parte de la de tipo campaniforme y correspondiente ya al **Bronce II**, mezclados con otros de tipo ibérico apenas decorados.

Durante la **Edad de Hierro** corresponderían a nuevos yacimientos aunque escasean en ellos los objetos propiamente metálicos. Posteriormente se establecerían una población de **carpetanos** en la aplanada y extensa cumbre del cerro de San Juan del Viso que, además, poseía un castro fortificado.

La conquista romana de la Carpetania parece que se inició con una campaña dirigida hacia el año 195 a.c. por M. Porcio Catón. Se desconoce el momento exacto en que los romanos ocuparon la ciudadela y el castro, aunque en todo caso, el año 80 a.c. ya se menciona a **Complutum**, que no parece tuviera gran

importancia por entonces. En tiempos de Augusto comienza a tener un innegable valor militar y como nudo de comunicaciones. Como en tantos casos, se empezaría a romanizarse la población. Así comienza a poblarse de **villas** alejadas unas de otras. En esta zona iría extendiéndose hacia levante por el emplazamiento de la Alcalá medieval y moderna siguiendo siempre la orilla derecha del Henares.

## LA COMPLUTUM HISPANO-ROMANA Y VISIGÓTICA

La primera **Complutum** del llano, se estableció en un lugar de características más bien pantanosas entre los dos ríos que delimitan la actual Alcalá. Perteneció inicialmente a la **Hispania Citerior** y, desde tiempos de Augusto, a la provincia de **Tarraconense**. De la importancia que Complutum pudiese tener en esos siglos no dan idea exacta los vestigios que desde entonces han llegado hasta nosotros, ni los muchos más numerosos que se citan en la bibliografía de siglos pasados. Hay que tener en cuenta que durante siglos, especialmente los medievales, se han reaprovechados los sillares romanos una y otra vez en toda clase de construcciones, moviéndolos de un sitio para otro.

La etapa romana de Complutum se cierra con el hecho trascendental del martirio de dos niños complutenses : **Justo y Pastor** por orden del pretor Daciano, durante la persecución anticristiana de Diocleciano. Una tradición secular localiza este hecho en el llamado **Campus Laudiabile**, donde serían enterrados. Es evidente la existencia de una vigorosa comunidad cristiana en el siglo IV a pesar de la escasez de vestigios paleocristianos que se conocen hasta ahora.

Los siglos de la monarquía visigótica son bastantes oscuros en lo que respecta a Complutum. El que la vecina Toledo fuera la capital visigótica debió influir. Complutum constituyó una importante etapa en las comunicaciones entre dicha capital y las Galias, donde, como es sabido tenían destacados intereses los visigodos. La mayor efeméride ocurre en el siglo V, cuando el arzobispo toledano Artúrico Anulino halla los restos mortales de Justo y Pastor y levanta una capilla en dicho lugar para proteger y venerar las preciadas reliquias. Con ella se corresponde la actual cripta de la iglesia Magistral. Alrededor de esta primitiva capilla irá renaciendo, después de las destrucciones bárbaras una población que recibiría el nombre de **Neo-Compluto**. Artúrico debió quedar tan impresionado por su hallazgo, que debió abdicar la sede toledana para permanecer el resto de sus días junto a sus amadas reliquias y dejó vacante la arzobispal de Toledo hasta su muerte. Y no sólo eso, sino que creó la sede complutense, erigiéndose como en su primer obispo. En la nueva sede episcopal se sucedieron hasta veintisiete obispos, durante un período que cubre parte de la dominación musulmana. *(La sede episcopal se extingue con la reconquista de Alcalá y no reaparece hasta tiempos muy recientes, esta vez asociada con Madrid, casi como un apéndice puramente honorífico, pese a tan vieja e ilustre progenie, y asciende en los últimos años al rango arzobispal)*



*Cripta de la Magistral en el emplazamiento del legendario Campus Laudabile*

## **LA ALCAZABA DE QAL'AL ABD'AL-SALAM Y SUS ARRABALES**

Durante el periodo más oscuro de la historia de Alcalá de Henares sea el de los cuatro siglos de dominación musulmana. Las alusiones más antiguas se remontan a la conquista de la Península por parte de Tarik y están relacionadas con la célebre mesa de Salomón, según la cual dicho caudillo la encontró en la ruinoso Complutum en el transcurso de una expedición militar. Fuera del terreno legendario, la primera cita que afecta a Alcalá data de 920: **al-qaly'a** (diminutivo sinónimo de castillejo), un castillo islámico cercano Complutum. Dos siglos más tarde parece que la fortaleza ha ascendido de categoría y se conoce con el nombre de **Qal'at Abd al-Saläm**. Los cristianos se refieren a ella como **Alkalá, Alkalagam o Alcalá**.



*Torre albarrana y restos de la fortaleza de Qal'at Abd al-Saläm*

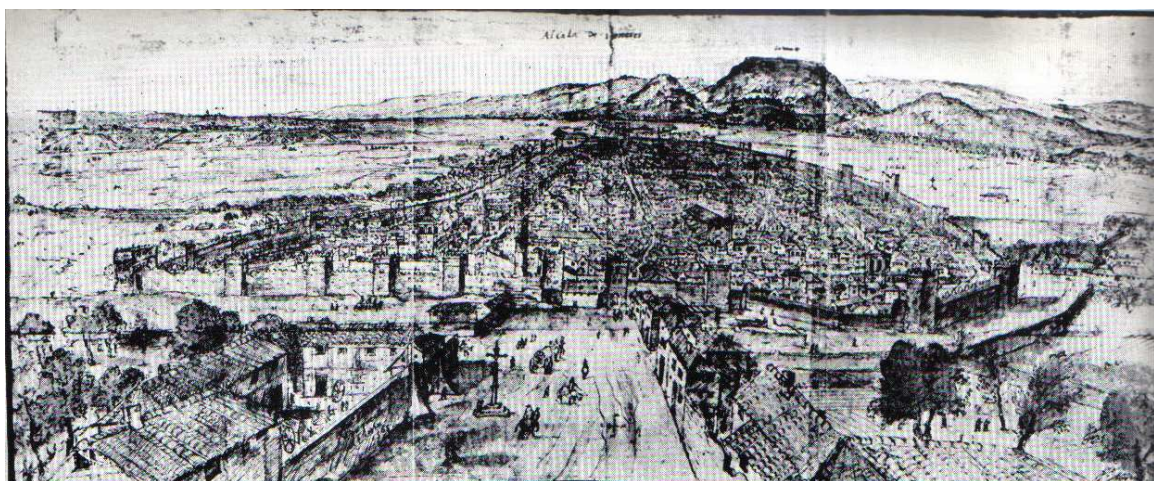
Al margen del enclave musulmán siguió viviendo una minoría cristiana en medio de las ruinas de la vieja Complutum por el recuerdo de sus jóvenes mártires. La Alcalá musulmana estaba, y según sus



menguados restos que aún perduran, en un cerro situado a la orilla izquierda del Henares. Su cumbre plana, situada a 80 metros por encima del río, estaba rodeada casi todo su perímetro por abruptas cortadas y barrancos que constituían una inmejorable defensa natural. Esta fortaleza tenía cerca de dos hectáreas de superficie albergaba un castillo y un gran aljibe abovedado. Fuera del recinto murado había dos **arrabales** donde habitaba la población civil. En estos arrabales se han encontrado fragmentos de ladrillos, tejas y cerámicos, tanto islámicos como cristianos e incluso romanos. Estos arrabales fueron habitados por lo menos hasta el siglo XIII.

Poco después de conquistada la taifa de Toledo por Alfonso VI, en 1085, el arzobispo toledano don Bernardo de Agen, se apodera de los restos de la antigua Complutum y en 1088 se apodera de **Al Qal'at**. Reconquistada por los almorávides, su conquista definitiva no sucede hasta 1118, por obra del mismo don Bernardo. A raíz de la toma del castillo se estableció en él y en sus arrabales una población cristiana que se mezcló con los mudéjares que se quedaron, extendiéndose incluso al otro lado del río. Esta primera etapa, tras la reconquista, la población de este núcleo, que desde entonces se conoció como **Alcalá la Vieja**, fue bastante superior a la que lentamente iba ocupando el solar de la vieja **Complutum** bajo el impulso repoblador de los arzobispos. *(En el siglo XIV, el arzobispo Tenorio sometió a una concienzuda restauración las murallas de la fortaleza)*

A partir del siglo XV, Alcalá la Vieja desaparecería como hábitat cristiano, aunque el castillo seguiría teniendo alcalde, por lo menos dos siglos más. En un grabado se aprecia que en 1565 conservaba su imponente aspecto. A principio del siglo XIX conservaba cinco de las ocho torres que tuvo, así como un gran lienzo de muralla. Pero en 1838, se volaron dos o tres para aprovechar sus escombros como material constructivo. *(En la actualidad sólo queda una torre albarrana parcialmente destruida).*



*Alcalá de Henares en 1565 (dibujo de Antonio Vanden Wyngaerde).*

### 3. EL PALACIO ARZOBISPAL y LOS ARZOBISPOS DE TOLEDO

#### ORIGENES DEL PALACIO

Alfonso VI, que en sus años de luchas fratricidas había vivido en el Toledo Árabe como ilustre huésped del rey moro, no se vio obligado a respetar pacto alguno de amistad con el sucesor del gentil Al Mamun, el débil cadí. Ansiaba conquistar la ciudad cuyas riquezas y flaquezas conociera tan de cerca. La campaña fue feliz, Toledo cae en su poder el año 1085 y vuelve a ser Corte cristiana. La silla arzobispal recayó en el cluniacense Bernardo.

Toledo había caído, pero Alcalá árabe permanecía amenazadora en la retaguardia cristiana. La misión de su conquista recayó el arzobispo Bernardo, que aunque el pequeño poblado resistió, el 3 de mayo de 1114 se rindió.

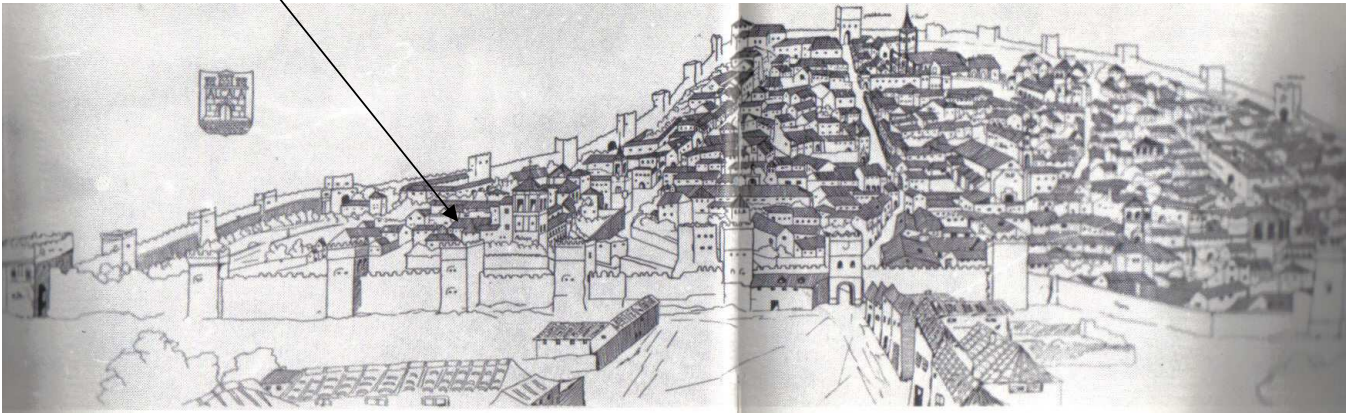
El 10 de febrero de 1126 Alfonso VII, el Emperador, hace donación a los arzobispos toledanos –en persona de Don Bernardo de Agen- “del castro que ahora se dice Alcalá, pero antiguamente Compluto”. Al convertirse así Alcalá en señorío prelaticio de la sede primada de España quedó vinculada a la gloriosa historia de los arzobispos toledanos que tan enorme influencia, tanto espiritual como temporal han tenido sobre el desarrollo de la villa, luego ciudad.

Don Raimundo sucede al conquistador Bernardo. A poco de ondear la bandera del rey de Castilla en lo alto de la torre homenaje del roquero alcázar, la nueva población cristiana se espigó al calor místico de la capilla levantada por Astúrico sobre el sepulcro de los Santos Niños (descubierto al final del siglo IV y que dio origen de Neo Compluto). Era el emplazamiento definitivo. La nueva población empezó a usar el nombre de Alcalá la Nueva (en contraste con la Vieja, junto al castillo) y Alcalá de Sant Yuste o Santiuste, con la aclaración geográfica de “Fenares” o Henares.

Alcalá, señorío prelaticio por carta donación a “juro de heredad”, necesitaba título de villa y leyes propias. Su primer señor, el Arzobispo Raimundo, concede ambas cosas. El Fuero Viejo entró en vigor el año 1135. Concejo y señor tendrán sus respectivos derechos. Los vecinos elegirán alcaldes y Jurados. Los señores nombrarán Jueces y Alcaldes del Castillo.

La capilla de Astúrico, que ya no es la sede, fue restaurada y convertida en iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor. Quizás en las cercanías de San Justo se pensó en levantar una residencia arzobispal, aprovechando para su recinto parte del amurallado de la villa. Pero el nacimiento del palacio arzobispal, propiamente dicho, no tendrá efectividad, propiamente dicha hasta los días de Ximénez de Rada.

### *Situación del palacio arzobispal*



*Alcalá de Henares en el siglo XVI, según una interpretación de Francisco Delgado*

## **SOL NACIENTE**

*Don Rodrigo Ximénez de Rada* (1208-1247), fino estadista, escritor erudito, mecenas del arte y del saber y probado valiente guerrero, además de prelado insigne vino a la silla Primada desde la del Obispado de Osma. Alcalá habría de agradecerle tres cosas fundamentales: El palacio, la ratificación de los fueros y el trato de Corte Arzobispal.

Rada concedió la ratificación de los fueros de la villa y dispuso que uno de los dos vicarios de Toledo residiera en Alcalá, con iguales prerrogativas que el de Toledo.

Sus dotes constructoras, palpables en la catedral de Toledo, le movieron a edificar en su feudo de Alcalá un palacio bien guarnecido y amurallado. Comenzaron las obras en 1209 y el estilo elegido fue el de fortaleza mudéjar. En él se alojarían, durante siglos varias generaciones de arzobispos y reyes, príncipes y magnates. Sus salones reunirían Concilios, Cortes y Consejos, y desde sus balcones presenciaron procesiones, entierros, comitivas y desfiles. Sucesivos arzobispos transformarán sus formas, convirtiéndolo en fortaleza militar, en palacio gótico-mudéjar, renacentista, neoclásico..., pero dejando cada uno huellas del precedente, hasta que las llamas se encargaron, en el siglo XX de borrar todo lo de su interior.

Ya tuvo mala suerte en sus primeros años, cuando hizo presa de él (primera mitad del siglo XIII) uno de aquellos voraces incendios medievales, contra los que no cabía defensa. El irrespetuoso fuego lo dejó malparado hasta la llegada de su gran restaurador, el arzobispo Tenorio.

La cultura románica, fuerte y robusta, se vio sustituida por la gótica, luminosa y ascendente. La clase baja se trocó en media, la alta nobleza y el alto clero se hicieron más arrogantes y atrevidos, y los reyes, para mermar el poder feudal buscan la lógica solución: favorecer al estado llano a través de dos conductos: las Cortes y el Municipio. Como consecuencia de que villas y ciudades habían de ser de realengo, sin pertenecer a señorío eclesiástico ni seglar, Alcalá nunca poseyó tal privilegio, ni aún cuando Carlos II le otorga el título de “ciudad”.

La villa reúne Cortes dentro de su recinto, posee un Concejo con fueros y derechos propios y, el tener por señores a los preladados, con su inmenso poder, participación en las Cortes e influencia en el consejo del rey, le aseguraban la obtención de numerosos privilegios prelativos y reales.

El clero, por sus riquezas, derechos e inmunidades, se colocó en una especial situación que hizo fueran apetecidos sus altos cargos hasta por personajes de sangre real. La lista de arzobispos infantes se inauguró con Sancho de Castilla y llegaría hasta el siglo XIX con Don Luis María de Borbón, padre e hijo.

A Ximenez de Rada le siguieron el Arzobispo Infante *Don Sancho de Castilla* (hijo de Fernando III y hermano de Alfonso X) y *Don Sancho de Aragón*. Al primero, asiduo visitante de tierras madrileñas, se le atribuye la edificación más antigua del célebre Salón de Concilios del Palacio Arzobispal y nuevo cerco de la plaza de armas, con murallas y torres.

Como agricultura y ganadería eran fuentes económicas y el barómetro transaccional las ferias y mercados, Alfonso X concede feria a Alcalá hacia el 24 de Agosto, feria mantenida y mimada por preladados y reyes. El Infante Arzobispo, don Sancho, mandó que no fueran molestados los concursantes a ellas, privilegio que mantuvieron y ampliaron los monarcas Sancho IV y Fernando IV.

En 1293 la historia de Alcalá comienza a apuntar hacia el que sería después su destino universal cuando el arzobispo *Don Gonzalo García Gudiel* obtiene un privilegio de Sancho IV para erigir en la villa un Estudio General, precedente de la Universidad cisneriana. A don Gonzalo le sucede su sobrino *Gonzalo Díaz Palomeque*, y a éste el infante arzobispo *Don Juan de Aragón* cuando tuvo en Alcalá su primer Concilio provincial, un 11 de diciembre de 1325, para tratar prebendas, honestidades y disciplina de los clérigos. El mismo arzobispo convocó otro Concilio, el siguiente 25 de junio, para tratar también de disciplina. Cuando se vuelve, en 1333 a reunirse el próximo Concilio, ocupa la silla de Toledo *don Jimeno de Luna*, tío del antipapa Benedicto XIII, primero de los arzobispos toledanos fallecidos en la villa.

Sucede a Luna el Arzobispo *Gil de Albornoz* (1339-1350), gran amigo y hábil consejero político de Alfonso XI y famoso por haber mandado encarcelar en Guadalajara al Arcipreste de Hita. Por sus malas relaciones con Pedro I, abandona la Diócesis y se traslada a Roma por ser nombrado cardenal. Destacó en las célebres Cortes convocadas por Alfonso XI en 1348, en donde se da cuerpo legal al “Ordenamiento de Alcalá”, el cual fue un instrumento poderoso para la recepción del Derecho romano y del canónico que estuvo en vigencia hasta el año 1889.

A Albornoz le siguieron tres arzobispos: *Don Gonzalo de Aguilar*, *Don Blasco* y *Gómez Manrique*. Estos dos últimos oscuros personajes que hicieron una política de doble juego no dejaron huella en su paso por la villa.

*Don Pedro Tenorio* (1376-1399) viene a ocupar la archidiócesis vacante. Este prelado, constructor y urbanista, consolida y refuerza las fortificaciones del castillo, reconstruye el puente romano del

Zulema, fortifica y reconstruye el recinto amurallado de la villa e interviene en el urbanismo de la calle Mayor.

Pero su más notable actividad se centró en el Palacio Arzobispal, fortaleciéndolo con un nuevo recinto, foso, baluarte y cuadradas torres. La albarrana, en el ángulo de la actual plaza del Palacio, sigue llevando su nombre. Aparte de sus actividades de albañilería y de sus intrigas políticas, Don Pedro Tenorio preside en el Palacio un Concilio Nacional convocado en 1379 para definir la postura de la Iglesia española ante el Cisma de Occidente y en el que se adoptó la decisión de no reconocer ni a Urbano VI ni a Clemente VII, los Papas en litigio.

La intervención del arzobispo Tenorio más decisiva, en plano político, se produce cuando el 9 de octubre de 1390 acompañaba a Juan I. En las proximidades del Palacio Arzobispal, el rey cae de su montura, produciéndole la muerte instantánea. El arzobispo ocultó celosamente el hecho para ganar tiempo y, en contacto con la reina, toma las medidas para asegurar la sucesión de su hijo, Enrique III, que no tenía más que once años, lo que, dadas las intrigas y ambiciones que proliferaban en la época, produjo años de odios y revueltas, durante las cuales fue preso el propio Tenorio. La fulminante excomunión del joven rey, luego levantada, produjo la libertad del prelado.

En 1399, el mismo año de la muerte de Tenorio, tiene lugar en Alcalá, bajo la presidencia del rey, una magna reunión de doctores y prelados de ambas Castillas en la cual se retira el reconocimiento a Benedicto XIII, quien hacía caso omiso de sus promesas de renuncia al papado.

El sucesor de Tenorio fue *Don Pedro de Luna o Martínez de Luna*, sobrino de Benedicto XIII (1404-1414). A él se deben las construcciones que se alzarían a los lados oeste y norte del segundo patio y los ventanales tremolados con parteluz, en el claustro bajo del primero de dichos lados. Durante su gobierno (1412) cruza por tierras del partido, sin pasar por la villa, San Vicente Ferrer, el gran acusador de Benedicto XIII y profetizador de calamidades para Alcalá. “Complutum puteus iniquitatum”.

Reinaba el joven rey Juan II y desempeñaba la dignidad arzobispal *Sancho de Rojas* (1414-1422), cuando el cisma vive sus últimos años. *Juan Martínez Contreras* (1422-1434), el nuevo prelado, se inclina claramente a favor del Papa Martín V, quien había hecho de la iglesia de Toledo la Primada de España.

Contreras está ligado íntimamente a vida artística de Alcalá por sus obras emprendidas en el Palacio, propias ya de la suntuosidad del gótico-mudéjar de la Corte de Juan II. Construcción suya es la del ala que al este del palacio forma fachada frontera a la plaza de las Bernardas, desde el torreón de Tenorio. Nada queda, salvo dos muy mutiladas, en los extremos, de las finas ventanas ojivales, con sus arcos de complicada tracería, escudos con las armas del Arzobispo y elegantes columnitas de mármol negro.

Fue en el interior del edificio donde el gusto refinado de la época se manifestó libremente. En la planta principal, los magníficos Antosalón y Salón de Concilios (al cual daba paso un arco que recordaba la Alambra), construidos en el más rico mudéjar, con profusión de piñas y rosetones dorados



en su artesonado policromo. En la planta baja, el Salón que correspondía con el interior y en el que lucieron varios blasones de prelado. Quizás no hiciera Contreras sino reconstruir o embellecer un salón ya existente, en el que se celebraban las grandes asambleas eclesiásticas, ampliándolo con otro nuevo en la parte baja, pero es indudable fue el creador de la fisonomía con que, aún deformadas, pasaron a la posteridad estas fastuosas dependencias. Reducido y maltratado el Salón de Concilios por el Cardenal Lorenzana, en la segunda mitad del siglo XVIII, todavía conservaba el conjunto sobrada amplitud (46 metros de largo por 8,5 metros de ancho) y de belleza para admirar a quienes lo conocieron.

*Don Álvaro de Luna*, cuando mediaba el siglo XV, tan rico en desmanes políticos y ambiciones cortesanas como en brillo artístico y literario, consigue para su hermano uterino, don *Juan de Cerezuela* (1434-1442), el arzobispado de Toledo. Así don Álvaro pudo hacer prelados a sus parientes con el fin de crear alianzas en la tarea de reprimir intrigas y sublevaciones.

Tras el corto gobierno de don *Gutierre de Toledo* (1442-1445), las tierras del partido volvieron a ser escenario de lucha entre el Condestable y nobleza, apoyada ésta por el rey de Navarra. Éste invade Castilla y sin mucha resistencia se apodera de Alcalá y del castillo roquero de Alcalá la Vieja. Los invasores se retiraron sin lucha ante la ayuda solicitada por el arzobispo a Juan II. Antes de finalizar el año, muere don Gutierre y cede el puesto al enérgico Carrillo.

En 1445 se inicia el largo mandato del tempestuoso arzobispo *Don Alonso Carrillo y Acuña*. Era un gran trabajador en las cosas de la guerra y un gran intrigante político. Favorece la candidatura de la princesa Isabel frente a “la Beltraneja” para después ponerse en contra de ella, se alía con el rey de Portugal ante lo cual los Reyes Católicos envían a Don Alfonso de Aragón, hijo de Don Fernando a bajar los humos del soberbio prelado. Después de la batalla de Toro, Carrillo fue perdonado pero hubo de entregar a la Corona el castillo de Alcalá.

Al año siguiente de su nombramiento funda en Alcalá el convento franciscano de San Francisco en donde se establecen en 1459 los estudios de Sancho IV, creando 3 cátedras para que pudieran estudiar los religiosos sin salir de los muros cenobiales. (*Este convento, predilecto de Carrillo, en el siglo XIX O'Donnell lo destruye para convertirlo en el Cuartel del Príncipe de Asturias*)

En el lugar en que Carrillo fundara este convento se emplazaba la Parroquia de Santa María la Mayor, por lo que ésta tuvo que ser trasladada al fondo de la plaza del Mercado. Así la nueva construcción englobó a la Capilla del Oidor (*en donde poco tiempo después fue bautizado Miguel de Cervantes*) y la ermita de San Juan Bautista.

En 1479 reúne Carrillo en Alcalá la junta de teólogos que condenan el libro de Pedro Martínez de Osma. En este mismo año el arzobispo obtiene una bula de Sancho IV por la que se concede a la Parroquia de los Santos Justo y Pástor la dignidad de Colegiata.

Durante este período los príncipes D<sup>a</sup> Isabel y D. Fernando residen con cierta frecuencia en el Palacio Arzobispal donde son visitados por diferentes embajadas extranjeras.

Con Carrillo se iba toda una etapa histórica, la de los Trastamara, con el Gran Cardenal *don Pedro González de Mendoza*, comienza un caminar hacia el Renacimiento. Bajo su pontificado (1483-1495), Colón será recibido en Alcalá por los reyes Católicos y Antonio de Nebrija, por especial encargo de Isabel, publicará en Alcalá y dedicará a la reina su célebre Gramática.

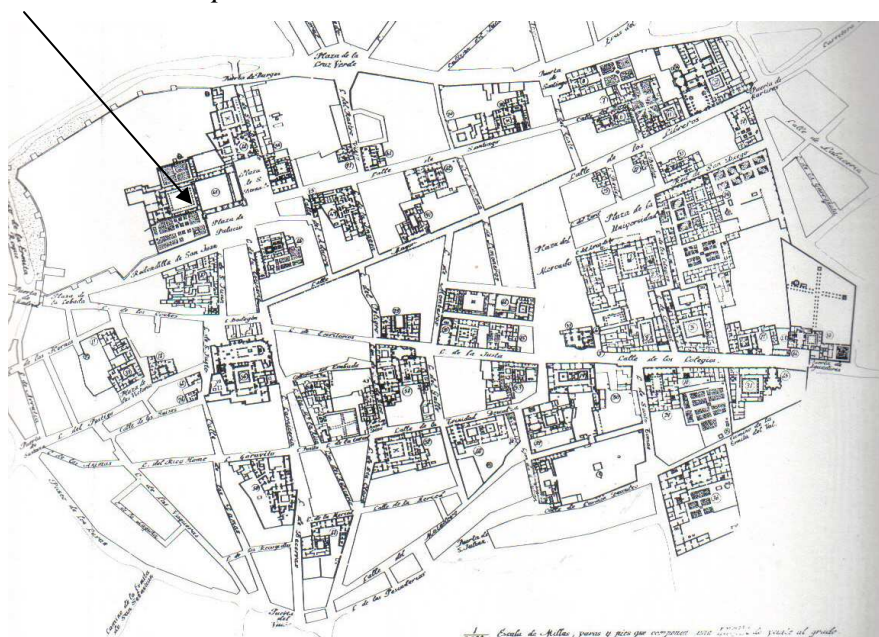
Si el sino de Carrillo fue siempre destruir sus propias obras políticas, Mendoza atina siempre en sus predicciones, siendo el mejor de sus aciertos el descubrir y proteger a Cisneros. Combina las batallas con la buena diplomacia cortesana y la cultura, Mendoza fue superior a Carrillo en todos los aspectos, menos en amor hacia Alcalá, prefiere seguir los pasos de la Corte y dirigir sus atenciones fundacionales a Toledo, Valladolid y Sigüenza.

En su señorío complutense se limita a embellecer y alhajar el Palacio de los Arzobispos, pues si bien bajo su mandato comenzaron a recogerse limosnas para demoler el viejo templo de San Justo y levantar uno nuevo, tal proyecto no sería realidad hasta Cisneros.

En Alcalá se hallaban, al comienzo del invierno de 1485 los reyes con sus hijos y un buen nutrido número de prelados y caballeros cuando la reina dio a luz en el palacio a su hija Catalina de Aragón.

Mendoza había hecho confesor de la reina a Fr. Francisco Ximénez de Cisneros, y ya en el lecho de muerte, le dejó bien recomendado para que pudiera sucederle en la Primada de Toledo.

#### *Situación del Palacio Arzobispal*



*Plano de la ciudad Universitaria Complutense de Alcalá de Henares. Siglo XVII*

## EL MEDIODÍA

Era un Viernes Santo del año 1495, en Madrid, cuando la Reina Isabel le da a Cisneros una bula por la cual es elegido Arzobispo de Toledo. El franciscano es reacio a su elección, pero obedece y acepta ante un Breve Papal de Alejandro VI. En noviembre de 1496 ya preside un sínodo sobre la disciplina eclesiástica. De su vida pública podemos destacar: Arzobispo de Toledo de 1495 a 1517, sofocador de la insurrección de los moriscos, dos veces Regente del Reino, Caudillo de Orán, Consejero en la anexión de Navarra, político extraordinario e impulsor de la cultura de su patria que triunfó en sus obras más perdurables: la Universidad Complutense y la Biblia Políglota.

Cisneros promovió decididamente la reforma de los franciscanos. El fruto de la reforma se plasmó en la fundación de tres conventos en Alcalá. En el plano jurídico destaca la concesión, en 1509, del Fuero Nuevo. Otorgado para Alcalá rigió también para otros municipios próximos.

La primera obra de envergadura emprendida por Cisneros en Alcalá fue la reconstrucción de la Colegiata, de cuya construcción se encargó Pedro de Gumiel, arquitecto, vecino y natural de Alcalá. Las obras duraron de 1497 a 1509 y el proyecto se inspiró en la catedral primada de Toledo. Años después, la colegiata se convirtió en Magistral, implicando que los miembros del Cabildo habían de ser profesores del Colegio Mayor de San Ildefonso (con lo que se solucionaban los problemas económicos de los flamantes doctores en Teología) y que el abad sería Canciller de la Universidad.

Al poco de acceder a la Sede toledana solicita del Papa autorización para crear unos “Estudios Generales”, por lo que se confirmaban y ampliaban los privilegios de los Estudios de Sancho IV. Así procede a colocar la primera piedra, el 13 de marzo de 1499, del Colegio Mayor de San Ildefonso. *Francisco Ximénez de Cisneros* se concentró en poner en marcha una universidad heredera renacentista y humanista de las medievales, y esencialmente juristas, de Salamanca y Valladolid. Y ya el 26 de julio de 1508 procedía a inaugurar el nuevo Colegio, construido a la usanza tradicional, a base de ladrillo, yesería y madera, por Pedro Gumiel. En esta primera etapa se crearon cuarenta y seis cátedras relativas a Teología, Artes Liberales, Derecho Canónico y Medicina. El Colegio Mayor se complementó con otros siete Colegios Menores para estudiantes pobres, una capilla con derechos de iglesia parroquial y Constituciones para el buen régimen de cátedras y estudios. Al frente del Colegio estaba el Rector, colegial de San Ildefonso y nombrado por los Arzobispos toledanos, auxiliado por tres vicerrectores, complementando el claustro un Canciller (cargo vinculado al Abad de la Magistral) que debía realizar inspecciones periódicas a las instituciones).

No llegó el Cardenal a conocer el Breve papal aprobatorio de la Políglota ni la publicación de la monumental obra. El 8 de noviembre de 1517, muere en el pueblo burgalés de Roa, camino de la entrevista con el nuevo rey Don Carlos.



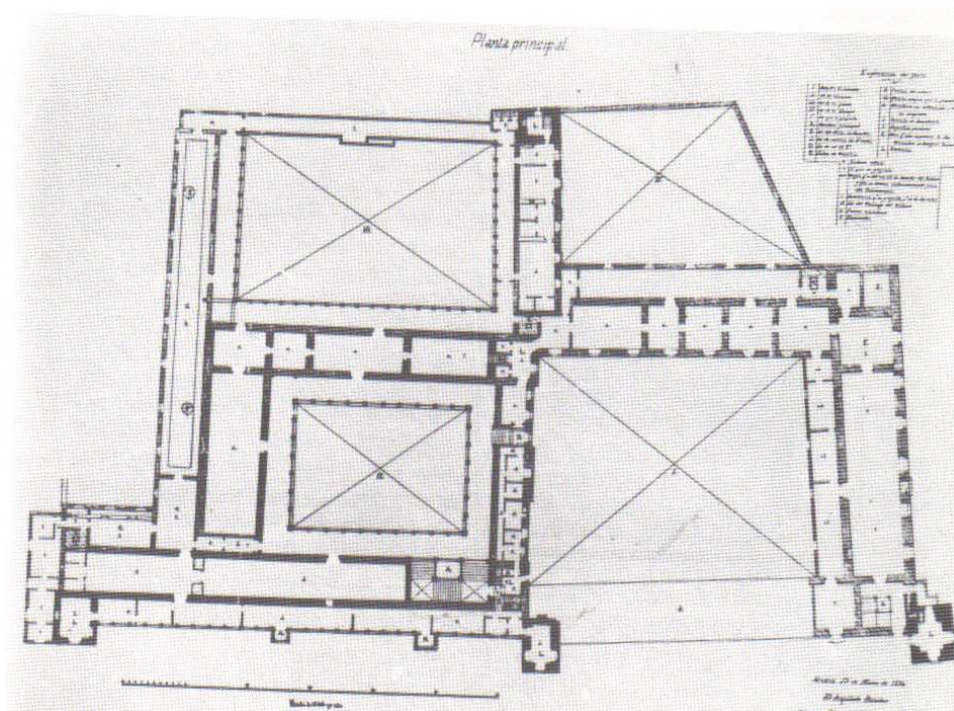
La aparición de Carlos I con su corte flamenca comienza por un interés de éste por el estado en que se encontraban las fortalezas del arzobispado de Toledo, como si olfateara en el cargado ambiente popular castellano la tormenta comunera y por el hecho de que adjudicó los mejores puestos a los flamencos en detrimento de los españoles. Así deja en la silla Primada a *Guillermo de Croy* (1518-21). Los alcalinos no mostraron ninguna simpatía al nuevo arzobispo y éste no apareció por la villa. Después de un periodo sangriento la silla arzobispal queda vacante hasta la elección de Fonseca en 1524.

El cardenal *don Alonso de Fonseca* (1524-34) era, como su sucesor Tavera, todo un magnífico señor del Renacimiento, tanto en actuación pública como en privada. Alcalá había olvidado su fugaz pasado comunero y se incorporaba a los hechos y problemas del Imperio.

Fonseca ama lo fastuoso y palaciego. El conjunto del Palacio es un conglomerado de edificaciones de diversos períodos y estilos, pero la mayor parte monumental llegada hasta nuestros días fue debida a Fonseca y Tavera, y que Covarrubias y Berruguete se manifiestan en el trazado y adorno de las obras emprendidas por el primero y continuadas por el segundo cardenal. La gran fachada del mediodía es una obra del depurado gusto Renacimiento español.

El cardenal emprende el patio llamado de Fonseca y la escalera plateresca que de él arrancaba.

Muerto Fonseca, *Juan Tavera* (1534-45) continúa las obras palacianas empleando en ellas el mayor lujo de ornamentación en los patios segundo, escalera y frisos y artesonados de las cámaras del piso principal. También construye de nueva planta algunas habitaciones.



*Planta principal del Palacio Arzobispal, según Andrés Hernández (1876)*

## LA TARDE

El obispo de Cartagena y preceptor del príncipe don Felipe, *Juan Martínez de Silíceo* (1546-57) ocupa la silla Primada a los cinco meses de morir Tavera. Fue el imperceptible primer escalón de descenso en la historia artística del Palacio Arzobispal. Silíceo e inmediatos sucesores, se limitarían a conservar lo construido, y, aunque un Sandoval y un Lorenzana hagan aún en él algunas obras, no pudieron ya tener las de Fonseca ni Tavera, ni siquiera intentar ser “puramente” monumentales.

*Bartolomé Carranza, Gaspar de Quiroga y Vela, el Archiduque de Austria Alberto y García de Loaysa y Girón* son los 4 arzobispos que bajo el reinado de Felipe II, se suceden en la silla Primada, tras la muerte de Silíceo. Si prescindimos del último y de Quiroga, poca o casi ninguna fue la intervención de los otros arzobispos en la villa de Alcalá, que pasa por largas etapas de “sede vacante”. El reinado de Felipe II deja en mayor número de huellas en monumentos y sucedidos, donde continúa la profusión de fundaciones y una gran preocupación por los estudios.

El mismo año de morir Loaysa (1599), se despide el siglo XVI con una gran epidemia y se inauguraba el siglo XVII con el insigne Cardenal Arzobispo Bernardo de Sandoval y Rojas, protector de Cervantes. Parecía revivir en el Palacio los días de Fonseca y Tavera, pero las obras de Sandoval serán más bien de ensanche y adaptación que de magnificencia, cuando no de cercenamiento para dar acomodo al convento de San Bernardo. Para levantar este monasterio fue preciso demoler parte de la crujía del Salón de los Concilios.

*El Infante don Fernando*, hijo de Felipe III no toma posesión hasta 1620, le continuó *Gaspar de Borja y Velasco*, que no tomó posesión hasta 1645, el mismo año de su muerte. Fue el Cardenal Arzobispo don *Baltasar de Moscoso Sandoval y Rojas* (1646-65), el que por su dignidad y predilección por Alcalá, puede tomarse en consideración. A él se deben muchos aderezos en el Palacio: portada de sillería en la puerta principal, cierre del gran patio de ingreso frente a la fachada de Fonseca y varias obras de utilidad sanitaria, cual el cegamiento de una laguna de agua putrefacta que infestaba las viviendas de Palacio y otras. El arzobispo Moscoso tuvo en Alcalá sus sabores y sinsabores. Grata labor fue alcanzar un concordato entre los estados noble y llano sobre oficios y propios, pero ingrata labor la de intervenir en una disputa entre la Universidad y el Corregidor enemistándose con aquélla.

La decadencia política de España no coincidió con la intelectual, ni las derrotas influyeron en la literatura, pero ésta se dio cuenta que se abría la brecha por la que España iba perdiendo peón tras peón en el juego político de las potencias europeas. También Alcalá acusa la decadencia de la segunda mitad del siglo XVII, al mismo tiempo que va extinguiéndose la lista de grandes Arzobispos vinculados a la villa.

Los estudiantes siguen acudiendo a la Universidad, pero los más, una vez formados, prefieren la vecina corte u otras poblaciones más alejadas, sin acordarse de volver a Alcalá.

A Moscoso sucedió *Pascual de Aragón* (1666-77), que hace unas reformas en el Palacio, y a éste el *Cardenal Portocarrero* (1678-1709). Aunque se esperaban días de gloria para Alcalá al concedérsele el título de ciudad, con *el Arzobispo don Raimundo* vienen días de abandono y éxodo hacia la ciudad que, sin título tal, se alza a pocos kilómetros. Madrid continuó siendo villa, pero convertida en Corte oficial por Felipe II y transformada monumentalmente, con Felipe IV y Carlos II, en verdadera capital de España.



*Alcalá de Henares en 1668 según un grabado de Pier Maria Baldi.*

Portocarrero expira en 1709 dejando la silla vacante por cinco años. *Francisco Valero y Losa* (1715-20) se presenta al rey Felipe V en el palacio arzobispal como el nuevo primado. Tanto él, como su sucesor *Diego de Astorga y Céspedes* (1720-34), nada significaron para la historia monumental de Alcalá.

*Don Luis Antonio de Borbón* (1736-54) renuncia en este último año a sus cargos eclesiásticos prefiriendo la vida de destierro en su vistoso palacio. Le sustituye don *Luis Fernández de Córdoba*, de hechos más pasivo que su anterior. Cuentan que cuando el rey visitó la ciudad, halló el Palacio Arzobispal en la mayor desolación y hasta falta de sillas y camas para la familia real. Esta penuria debió ser remediada por el siguiente cardenal y arzobispo *don Francisco Antonio Lorenzana* (1772-99), hombre recto y magnífico, protector de artes y ciencias, aunque en el Palacio Arzobispal errara dividiendo en celdas tabicadas el salón de Concilios y mutilando su extremo sur, para instalar una escalera. Si bien podemos disculparle al tener que albergar a más de doscientos sacerdotes huidos de la Francia revolucionaria.

La decadencia de Alcalá ofrece muchas y buenas habitaciones con muy pocos habitantes, abundancia de colegios y escasez de colegiales, mayoría de brazos inútiles para el trabajo material, Ayuntamiento y Universidad culpándose mutuamente de la situación, falta de cargos concejiles al escasear el estado noble por lo que se establece una perpetuidad de cargos, Colegios y Universidad que

no cumplen los estatutos y hay rivalidad entre ellos, la Universidad empobrecida y amenazada de muerte. Lorenzana, opuesto al espíritu y obras de la Corte de Carlos IV y Godoy, acepta el honroso destierro que se le ofrece en Roma, emprendiendo el viaje sin regreso.

## EL OCASO

El Cardenal Infante don *Luis María de Borbón* (1800-1824), único miembro de la familia real que permanece en España durante toda la guerra, se ve designado Regente del Reino por las Cortes de Cádiz. Es nombrado arzobispo de Sevilla y Toledo. Durante su mandato, Napoleón suprime las dos terceras partes de los conventos existentes, aboliendo derecho y justicias señoriales. La Universidad cierra sus puertas y el Palacio se convierte en alojamiento militar. Se incendian conventos, se expolian retablos, se roban alhajas y objetos de culto e imágenes. José I trata de complacer a los alcaláinos erigiendo una estatua a Cervantes,...

*Pedro de Iguanzo y Rivero* (1824-36) ve en Alcalá disputas entre absolutistas y liberales, vuelven a abolirse los señoríos y se extinguen las comunidades religiosas salvándose únicamente siete conventos. Después de su muerte sobreviene un período de once años de sede vacante. Los arzobispos que le siguieron ya no habitaron en el Palacio, que empezaba a amenazar ruina.

Los sucesos se suceden rápidamente para Alcalá, la desamortización y el nacimiento de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Universidad y convento mueren al mismo tiempo. Históricos edificios, ofrecidos en venta al mejor postor, quedan vacíos o ruinosos, se llenan de vulgares inquilinos o destinan a prisiones, cuarteles y otros usos públicos, haciendo caso omiso de aquella Real Orden que encomendaba a los jefes políticos de provincia salvar los restos de arte que, habiendo pertenecido a las comunidades religiosas, pasasen al Estado.

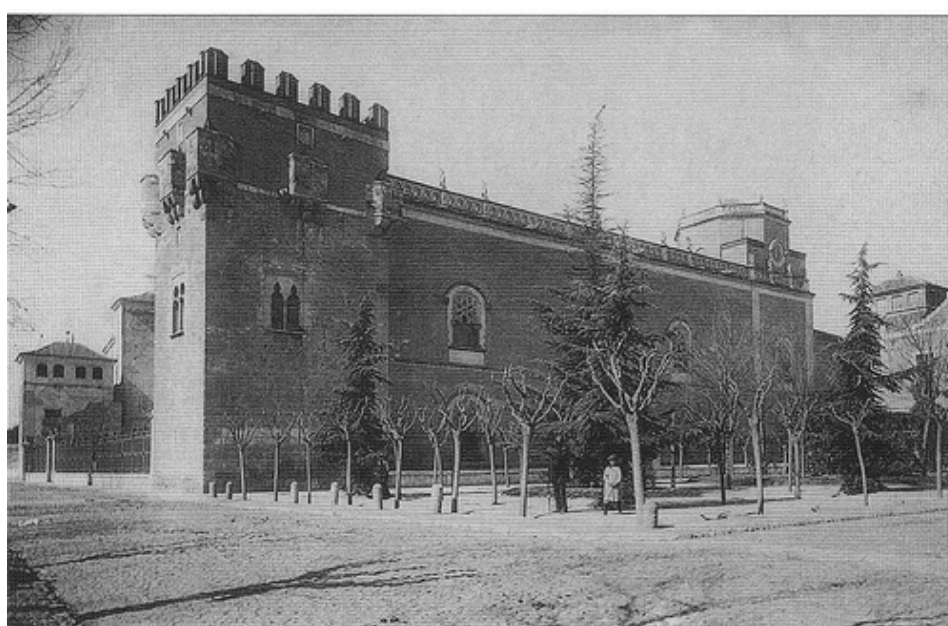
La desamortización convierte el Palacio Arzobispal en propiedad estatal, tasándolo para subasta en un millón de reales. La venta no se realizó, y al amparo del Concordato, se devuelve el edificio a la Mitra toledana, en acto más formal que efectivo, puesto que a los cinco años lo ocupan unas oficinas militares de quintas, que hacen pasar al edificio por su época más dañina y ruinoso. Un Real Decreto de 1858 fue su salvación inesperada: se buscaba un edificio espacioso y cercano a la Corte para instalar el recién creado Archivo Central, como continuación del repleto de Simancas. El Ayuntamiento solicita del arzobispo *Alameda* haga cesión del Palacio, a lo que accede gustoso el prelado, reservándose una parte en señal simbólica de dominio. El arquitecto Urquijo y el artista Laredo se encargaron de las obras de restauración, rescatando el Salón de Concilios para el Archivo. Estas obras fueron tachadas por algunos de “excesivas” pero ciertamente salvadoras de la ruina del monumento a quien el destino deja tranquilo hasta el mes de agosto de 1939.



A principios del siglo XX se restaura La Magistral (que amenazaba ruina), Santa María la Mayor y la Universidad. Termina el primer tercio del siglo y parecía haber dado fin los sufrimientos en piedra para Alcalá, dedicada tranquilamente a la celebración de sus fiestas y homenajes. Muchos de sus monumentos quedaban definitivamente perdidos, mutilados y o transformados en forma y espíritu, más tenía los cuatro mejores y más representativos, enteros y cuidados como Monumentos Nacionales: Santa María la Mayor, Palacio o Archivo, Magistral y Universidad. A Alcalá le persiguió la desgracia, incluso más allá del período de guerra 1936-39, un voraz incendio destruye la parte más artística del Palacio (Antesalón y Salón de Concilios, patio y escalera de Fonseca y Tavera), y la casi totalidad de su objetos de arte y legajos, que guardaba como Archivo General Central. Sólo la Universidad se salvó.



*Salón de Concilios después de la remodelación para el archivo General Central.*



*Estado del Torreón Tenorio y Salón de Concilios después de la remodelación de 1859.*

#### 4. EL PALACIO ARZOBISPAL EN SU APOGEO



*Vista general del Palacio Arzobispal*

Según los estudios, parece que la célula original del Palacio Arzobispal de Alcalá era un cuadrilongo fortificado, con torres en las esquinas, emplazado sobre lo que sería el Patio de las Columnas, renovados en estilo renacentista en las primeras décadas del siglo XVI. La fachada principal del conjunto se correspondería con la galería arqueada que daba al Jardín del Vicario, pero la adición posterior de otros patios y crujías acabaría por relegar esta fachada al lado izquierdo de la composición.

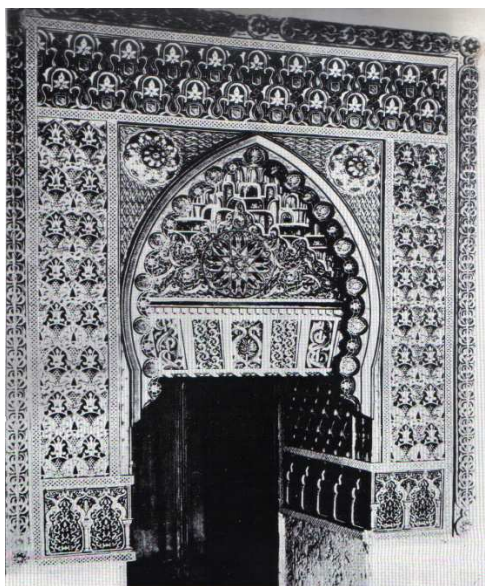


*Vista general del Palacio. En el primer término el Jardín del Vicario*

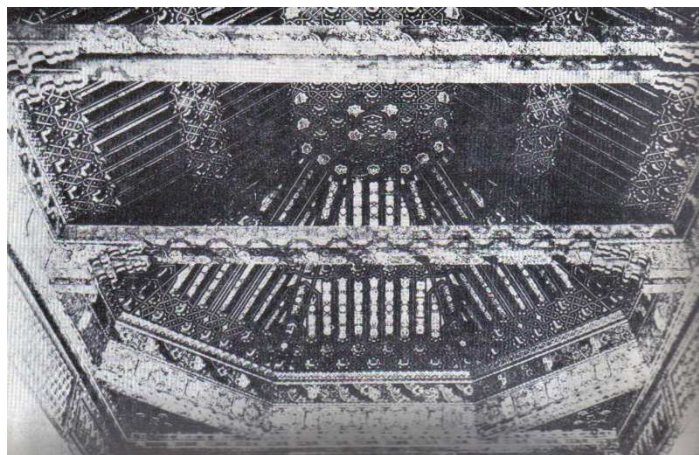
La celebración de un concilio provincial en la villa, en el año 1257, hace suponer que este castillo había alcanzado ya por entonces una amplitud suficiente. Pero fue bajo el episcopado de don Pedro Tenorio, cuando se produjo el mayor desarrollo en el edificio. En la documentación histórica relativa a



esta época se menciona por primera vez la existencia de una capilla en el palacio, donde quizás se celebrasen reuniones o concilios.



*Puerta mudéjar del Salón de Concilios*



*Artesonado del Salón de Concilios*

También es conocido que, a instancia del susodicho prelado, el maestre Rodrigo Alfonso levantó una extensa muralla de diecinueve torreones, que amplió en dos hectáreas el área fortificada.



*Aspecto actual de las murallas que rodeaban el palacio arzobispal*

El torreón Tenorio sirvió al cierre al Ala Este, una magna construcción rectangular que acogía en la planta baja el salón llamado de Isabel la Católica, y en el primer piso el formidable Salón de Concilios. Era seguramente el monumento más extraordinario del patrimonio artístico complutense. Seguía una larga tradición de suntuosas tarbeas mudéjares y estaba decorado con paneles de yeserías de temas florales y geométricos, realizados en estilo gótico-mudéjar, que enmarcaban seis ventanas, tres en cada

uno de los lados mayores, y dos puertas de acceso, una en el testero y otra a los pies del salón. Estos paneles eran un cruce de portada árabe palatina y retablo gótico, y descendían desde el friso hasta la altura del zócalo, que no estaba alicatado. Semejante composición “colgada” es típicamente granadina, como lo eran algunos motivos decorativos a base de losanges, lazos, mozárabes y perfiles angrelados en el intradós de los arcos. Sin embargo, el aspecto general de las ventanas era gótico-mudéjar, la presencia de temas vegetales naturistas, arcos ojivales, círculos secantes, mallas flamígeras y remates florales.

Al exterior, las ventanas se correspondían con arcos rebajados, que recreaban en piedra tracerías góticas junto con formas estrelladas. El ángulo que conectaba perpendicularmente el Ala Este con la crujía del Patio de Armas, el arzobispo Juan de Cerezuela mandó construir una pieza octogonal enfatizada en altura por una torreta o cimborrio. En su interior albergaba una saleta cuadrada decorada con yeserías y un artesonado mudéjar, que daba acceso al salón de los Concilios; por esta razón se le acabó denominado Antesalón.

De la mitad del siglo XV era también la techumbre del Salón de Isabel la Católica. Hacia el 1510 se construyó el espléndido Salón de San Diego, situado en la parte Oeste del Patio de Columnas. Mostraba un friso de yeserías adornados con grutescos y escudos del Cardenal Cisneros. En cuanto a la techumbre se organizaba a base de casetones platerescos con decoración geométrica entrelazada de raigambre mudéjar.



*Torre de Tenorio y Salón de Concilios a mediados del siglo XIX*

En el siglo XVI, el mecenazgo de los Arzobispos Fonseca y Tavera logró transformar la antigua fortaleza en una lujosa mansión renacentista, más acorde con el apogeo cultural que la fundación de la



Universidad le había otorgado a la villa. Fonseca remodeló la Plaza de Armas para convertirla en el acceso principal del edificio, por el Sur, al tiempo que abrió otro patio al Norte, llamado del Aleluya.



*Patio de la Aleluya*

Pero el núcleo más elaborado fue el que se construyó sobre el cuadrilongo de la zona Oeste, regularizando el espacio mediante un claustro de dos pisos de columnas, a partir del cual se dispusieron nuevas salas. Alonso de Covarrubias fue el designado para la definitiva configuración, denominado Patio de Columnas. Covarrubias debió hacer sus trazas en 1534, continuando bajo el pontificado de Tavera lo iniciado por Fonseca.

El Patio de Columnas adoptaba la solución tradicional de galería baja arqueada de medio punto sobre capiteles clásicos, y superior adintelada sobre zapatas. La decoración estaba especialmente cuidada, con escudos de Fonseca en las enjutas de los arcos y detalles escultóricos en las zapatas y en el friso, explayándose todo en la escalera. Ésta fue patrocinada por el Cardenal Tavera. Se abría al patio en uno de sus ángulos por medio de tres arcos escarzanos cuyos intercolumnios no coincidían con los del claustro, y estaba cubierta en los sillares almohadillados del cuerpo de la escalera, en los tres arcos y en los capiteles, por una riquísima ornamentación renacentista. Además, el hueco de la escalera estaba cubierto de un espléndido artesonado, ochavado, sostenido por trompas, obra firmada por Rincón.

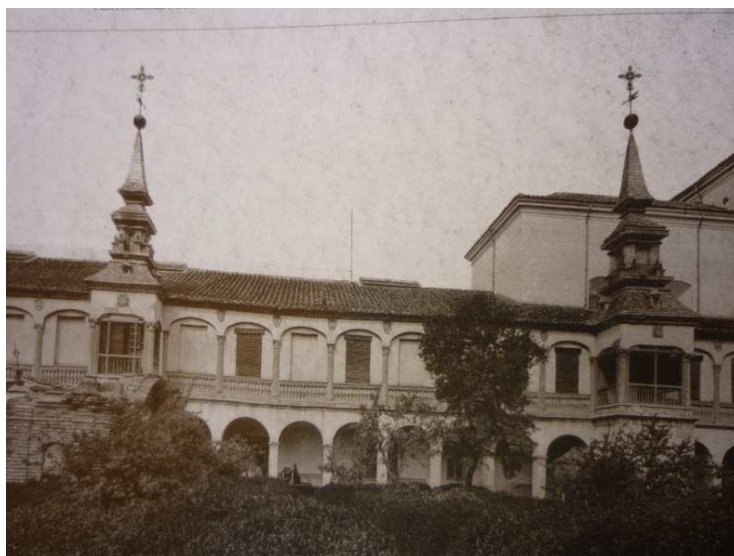
También es obra de Covarrubias la fachada del Patio de Armas, la única que se conserva hoy, articulada sin división horizontal de pisos ni vertical de calles, por un ritmo clásico de ventanas. Se estima que todo el piso bajo puede ser de la primera etapa, por la heráldica perteneciente a Fonseca, y por determinados elementos decorativos, siendo el resto de la época de Tavera. La ventana central fue convertida en balcón por el Cardenal Infante Luis Antonio de Borbón en el siglo XVIII, colocando encima su ostentoso escudo, que sustituyó al original de Carlos I. Remata todo el alzado una galería con

un antepecho abalaustrado y arcos de medio punto sobre columnas jónicas, que intercalan pilastras cada dos.



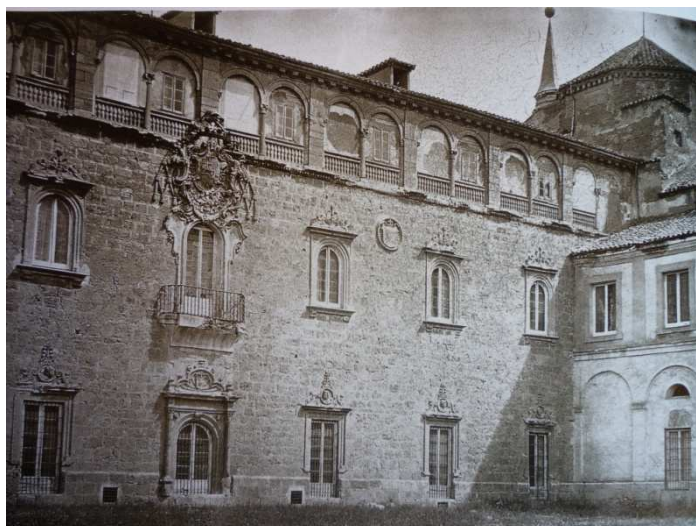
*Patio de las columnas o de Fonseca*

De la misma época es la portada plateresca ornada con columnas abalaustradas, friso de grutescos y escudos del Cardenal Tavera. Menos se sabe de la remodelación de las otras dos fachadas, encargadas igualmente a Covarrubias: la primera de ellas era una galería arqueada de dos pisos en el Patio del Aleluya; la otra se correspondía con la fachada principal de época medieval, luego encerrada dentro del Jardín del Vicario, que fue convertida en una logia con dos pisos de columnas y dos torrecillas a las que se añadieron después sendos chapiteles de pizarra. Poco antes de 1567 el torreón Tenorio sería rematado por un chapitel de pizarra similar al de estas dos torrecillas.



*Galería del Ave María y jardín del Vicario*

La fachada principal, la del mediodía y la que da al primer patio, es de gran sencillez y está formada por dos pisos de ventana, adinteladas las del inferior, y de medio punto sin impostas y guardapolvos recto, con medallones en las enjutas las del siguiente. Por la parte superior corre la clásica galería española de arcos de medio punto sobre columnas jónicas, con pilastras intercaladas cada dos de ellas, y con un antepecho abalaustrado. Sobre la ventana central de la planta noble había un escudo imperial entre otros dos del arzobispo Fonseca (*el primero fue sustituido en el siglo XVIII por otro del cardenal-infante don Luis Antonio de Borbón, de enormes proporciones*). Las ventanas de la planta baja (*la central, de medio punto entre columnas, se convirtió posteriormente en puerta*) están rematadas por un copete con unos “medallones con cabezas de gran carácter, valientemente movidas; las eses recubiertas de follaje y los florones que los acompañan son de lo más exquisito y jugos de la plástica ornamental de la época” en frase de Chueca. Este mismo autor añade, “la obra es de una gran sobriedad para su fecha, ensayo lo que luego sería imperial magnificencia en el Alcázar de Toledo”.

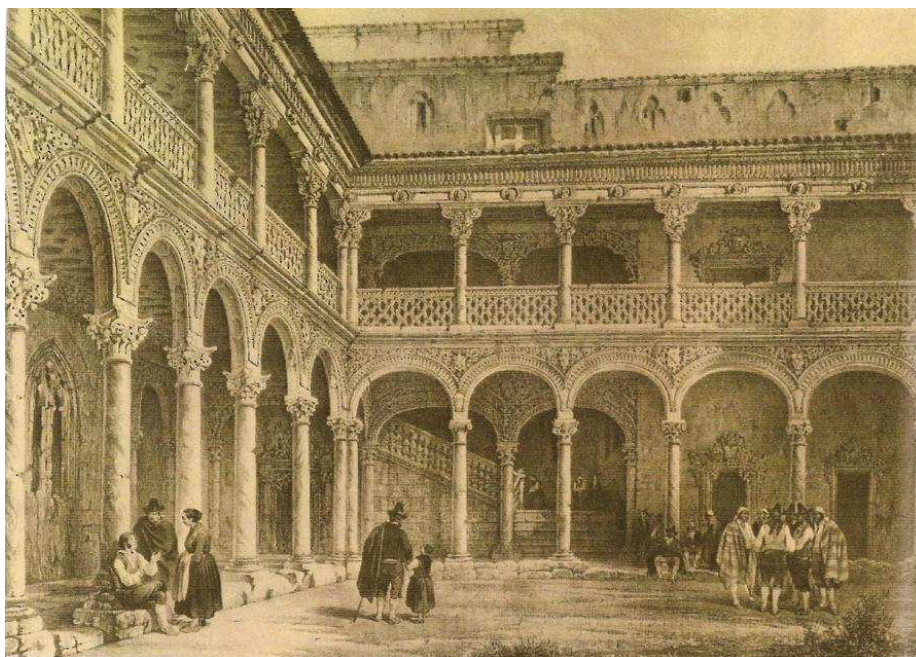


*Detalle de la fachada principal o patio de armas*

Pero de mucha más categoría artística aún era el llamado segundo patio, detrás de la fachada anterior, (*que quedó completamente destruido durante el pavoroso incendio de 1939*). Obra, como el anterior, de **Alonso de Covarrubias**, se inició en tiempos de Fonseca para concluirse con Tavera, insigne protector de este artista. Se ha afirmado numerosas veces la intervención en su parte escultórica del otro Alonso, Berruguete, lo que no es descabellado si se piensa, por una parte, en la predilección de Tavera por nuestro gran escultor y, por otra parte, en el vigoroso y desgarrado carácter de muchas de las tallas que decoran tanto el patio como su escalera y aún los frontispicios de las ventanas anteriormente descritas. Chueca Gotilla hace una descripción de este patio: Patio muy castellano, ligero, de clásicas arcadas en su parte inferior y alquitrabado –dinteles zapatas de piedra- en la galería alta. La galería alta era muy hermosa, utilizándose en dinteles y zapatas el motivo de los recuadros y discos. Claro que en esta fase



exultante y pletórica de nuestro plateresco no podía de manifestarse la alegría creadora en múltiples detalles escultóricos, capiteles, medallones y, sobre todo, en las animadas cabezas del alquitrabe.



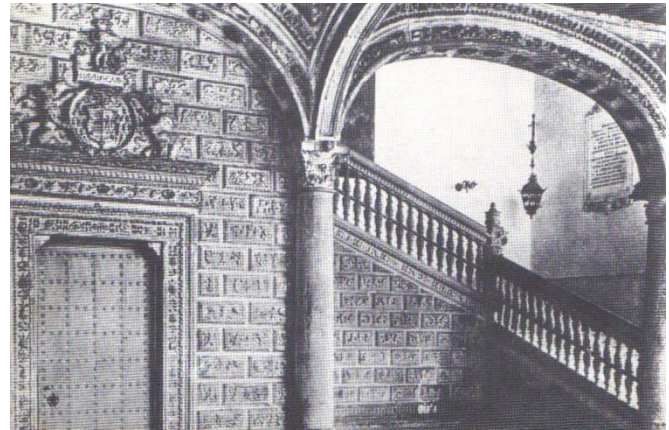
*Patio renacentista de las Columnas*

Aún más excepcional era la **escalera de honor** que arrancaba de este patio, “la mejor escalera de todo nuestro renacimiento”, según Chueca, de quien también es la siguiente descripción: Aquí tres grandes arcos escarzanos constituyen el plano donde se inicia la escalera...; la columna medial sirve de pilarote de arranque, ahorrándose otro accesorio. No puede ser más simple ni más grandioso... Esta arquería del plano de arranque de la escalera, limpia, graciosa es de una riqueza y distinción de detalles verdaderamente peregrinas. Todas las molduras están prolijamente talladas; las ovas clásicas, para mayor primor, se convierte en piñas; los talones llevan los “rais de coeur” romanos; dentículos, hojas de agua y grutescos pueblan estas magníficas arquivoltas y enjutas, donde las armas de Tavera resplandecen como chatotes de una joya. Parece que estamos ante uno de aquellos riquísimos entablamentos romanos como el del templo de Cástor y Pólux, donde nada queda por decorar, pero animado en este caso por la pimpante y fresca gracia renacentista, distinta de la arquitectura formularia, ya un poco cansada, de la Roma imperial. Los capiteles, monstruosos y dinámicos, son un prodigio de libre inspiración y movimiento... Si esto ocurre con las arcadas los lienzos almohadillados de la escalera. Cada sillar saliente, uno por uno, lleva un grutesco de tan exquisita talla y tan chispeante imaginación, que son dignos de un genial escultor. Hay quimeras, trasgos, vestigios, tritones, grifos...

Detalles de la escalera de honor



*Balaustrada y arquería*



*Arranque*



*Arquería de arranque*

## 5. EL ARCHIVO GENERAL CENTRAL

La segunda mitad del siglo XVIII y primera del XIX marcan el deterioro progresivo del edificio, sucediéndose años de abandono, falta de cuidados y obras muy agresivas para su riqueza artística, como las realizadas por el cardenal Lorenzana, la invasión francesa convierte el palacio en cuartel de las tropas ocupantes lo que le ocasiona numerosos destrozos, además de su valiosa biblioteca y mobiliario. También le afecta el proceso desamortizador aunque su subasta no encuentra comprador y tras el Concordato de 1851 es devuelto a la Iglesia. A pesar de ello, cuatro años después es de nuevo incautado para convertirlo en establecimiento militar y la destrucción de su parte artística se incrementa notablemente.

En un Real Decreto de 17 de julio de 1858, con el que se pretendía poner los cimientos de una reforma general de los archivos y bibliotecas del Reino, y en su artículo 3º se señala la creación del Archivo General Central en Alcalá de Henares. Se buscaba un edificio espacioso y cercano a la corte, lo que resultó providencial para evitar que se arruinara por completo el palacio arzobispal de esta ciudad. Con inusitada rapidez, el Ministerio de Fomento entabla las oportunas negociaciones con el arzobispado de Toledo para instalar el archivo recién creado en el viejo palacio, firmándose en 1859 un acuerdo de cesión para este fin con el arzobispado toledano, quien se reserva una amplia parte del ala suroeste.

Las obras de restauración de las muchas partes artísticas del viejo palacio se eternizan y sufren numerosos altibajos por las dificultades presupuestarias de los gobiernos de turno, lo que aumenta el peligro para algunas zonas cuyo grado de deterioro no admitía demoras en su reparación. Por fin, en 1875 las obras reciben un fuerte impulso, de tal manera que seis años después se puede dar por concluido el grueso más importante de las mismas y en fase de ejecución o proyecto las todavía pendientes. Algunas de estas delicadas reparaciones no estarían exentas de polémica como la que acompañó al delicado trabajo de Laredo y Nicoli en el salón de concilios, criticado en el ámbito de los profesionales de las Bellas Artes por sus excesos restauracionistas, o la menos conocida que ocasionó la desaparición de la galería del patio de la Aleluya.

En 1871 la mayor parte de los fondos existentes en el archivo y que forman sobre cuarenta mil legajos, son de carácter puramente administrativo y algunos históricos como los de las Inquisiciones de Toledo y Valencia. En 1881 ya se contaban con 49 salas habilitadas con un volumen mayor de los 60.000 legajos. Además contaba con tres pequeñas joyas: la colección de pesas y medidas procedentes de casi todas las provincias españolas, algunas de gran valor artístico y que estaban expuestas en la sala contigua a la de Isabel la Católica, o sea en la que está debajo del antesalón de concilios. En segundo lugar estaban las colecciones arqueológicas, compuestas fundamentalmente por diversos fragmentos de la ornamentación artística del propio edificio, y entre ellos los pocos que quedaban de la derruida galería de la Aleluya. Esto dio origen a lo que se llamó entonces Museo Arqueológico Complutense, instalado

en unas salas de la planta baja del edificio. En los años siguientes estas colecciones se fueron incrementando con numerosas piezas procedentes de la antigua Complutum que fueron cedidas en depósito por diversas entidades y particulares alcaínos. En los primeros años del siglo XX las más importantes de ellas serían trasladadas a Madrid al Museo Arqueológico Nacional. La tercera joya era la biblioteca, que en 1881 contenía 2.563 volúmenes, 569 folletos y 32 mapas o planos.

La reducida pero muy valiosa sección histórica pretendía convertirse en un gran archivo si, como se pretendía, se hubiera incorporado los archivos de Simancas (por las incomodidades de éste, por sus deficiencias, estrechez, deterioro y por encontrarse lejos de Madrid). Pero, al final, no sólo no vino, sino que el de Alcalá fue trasladado en 1896 al Archivo Histórico Nacional, en Madrid.

En 1890 el archivo sigue creciendo. Constaba de 70 salas, algunas de más de 40 metros de extensión, habilitadas con sus correspondientes estanterías alambradas de dos cuerpos, en las que se hallan instaladas unos 100.000 legajos y asimismo una biblioteca compuesta por unos 4.000 volúmenes, algunos muy estimables.

El archivo abarcaba el oeste y el norte del palacio, lo que resultó insuficiente, por lo que tuvo que construirse en el extremo noroccidental un pabellón de dos pisos para albergar unos 50.000 legajos. Precisamente en el callejón que formaba este pabellón y el ala occidental del patio de la Fuente es donde se iniciaría el incendio que destruyó el Archivo.

En 1926 el archivo disponía de 76 grandes salas, con 2.460 metros de estanterías, en las que se conservaban 139.974 legajos que abarcaban tres diferentes secciones: Clero, Ministerios (con fondos de los de Fomento, Gobernación, Guerra y Hacienda) y Tribunal de Cuentas (con documentos relacionados con los ministerios de Estado, Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina. También estaban los fondos relativos a las colonias de Ultramar). La biblioteca contaba con unos 8.000 volúmenes, así como la colección de tipos métricos y ponderables y del sistema métrico decimal y la de objetos arqueológicos.

Se completaban sus tesoros con algunas piezas más, de gran valor bibliográfico y pictórico. De modo preferente están los seis tomos de un ejemplar completo de la Biblia Políglota Complutense, impresa en Alcalá en 1514 por iniciativa del Cardenal Cisneros, que se trajeron aquí en 1921, desde la biblioteca de la Universidad de Valladolid. Esta emblemática obra sobrevivió el incendio de 1939, puesto que había sido sacada del Archivo durante la Guerra Civil y apareció dos años después de acabado el conflicto en el cuartel de la Guardia Civil de Alcalá en circunstancias no aclaradas, aunque debió de haber estado guardada en esta ciudad. Tras vencer algunas dificultades, se consiguió trasladarla al Ayuntamiento, donde hoy constituye una de sus joyas más preciadas.

A pesar de todo, el edificio requería en la década de los treinta unas reparaciones importantes puesto que en diciembre de 1932 se produjo un derrumbamiento del ala izquierda del patio de ingreso al



archivo quedando destruidas una gran parte de las habitaciones. La reparación se demoró y en el año 1935 se pudo solucionar.

En 1936 estalla la guerra civil, que provoca gravísimos daños al patrimonio artístico alcalaíno, cuyas iglesias y conventos son objeto de destrucciones y saqueos desde los primeros momentos. Pero el carácter civil del archivo se salva de estas agresiones y los tres años que dura el conflicto no sufre daños apreciables, aunque la totalidad del recinto está militarizado y diversas dependencias son ocupadas por tropas republicanas y sustituidas por las contrarias al llegar éstas a Alcalá en marzo de 1939. Un mes después, el ejército del bando vencedor mantenía controlado todo su recinto mediante un destacamento de carros de combate instalados en él, al que pertenecían unos talleres de mantenimiento que ocupaban la planta baja del ala de nueva construcción en el noroeste del edificio, donde se había materializado su principal ampliación.



*Salón de San Diego acogiendo una exposición en 1.926.*



## 6. DESAPARICIÓN DEL PALACIO ARZOBISPAL

La memoria civil española quedó gravemente cercenada tras el incendio del palacio arzobispal de Alcalá de Henares, a la sazón Archivo General Central de España. EL palacio del siglo XIII, remozado y ornamentado en el siglo XVI con un claustro y una escalera monumentales obra del arquitecto renacentista Alonso de Covarrubias fue pasto de las llamas.

Durante la Guerra Civil, el Archivo General Central fue ocupado de forma sucesiva por tropas republicanas y "nacionales". El edificio fue archivo, taller de reparación de vehículos de guerra y campamento militar, suponía una "convivencia culturalmente incompatible y disparatada".

La tarde de aquel viernes 11 de agosto de 1939, apenas tres meses después de concluir la Guerra Civil, el edificio albergue del archivo permanecía ocupado por una unidad de carros de combate instalada allí perteneciente al ejército franquista.

Sus responsables habían almacenado en el palacio materiales inflamables, así como aceites, grasas, aguarrás y otros productos vinculados a la reparación de los grandes vehículos artillados. Tales productos, una vez usados, ocupaban la altura de una planta y estaban depositados en un pasillo frente a la puerta de acceso a la nave del inmueble donde se encontraba el archivo.

El comandante de la legión Joaquín de la Cruz Lacacci y su plana mayor se habían aposentado en la planta baja de la casa del conserje del Archivo; la tropa en el claustro alto del patio central; los talleres de mecánica estaban en pabellones de la planta baja y sótanos, y "ocupaban casi todo el bajo del archivo", con la natural presencia de motocicletas, vehículos movidos a gasolina, repuestos, material engrasado envuelto en papel parafinado, cajas de embalajes impregnadas de grasa, lubricantes, gasolina, algunas granadas de 45 mm, etc.

El Archivo contaba con 22 extintores de incendios y los militares disponían de 200 recién llegados de Alemania y sin desembalar. Todos se usaron sin poder contener el incendio. No había agua corriente, pues para beber, se acudía a la noria de una huerta cercana.

El Director del Archivo durante su mandato, que duró veinticinco años, el catedrático Lacarra en su época de funcionario de la Junta de Incautación durante la Guerra Civil y el primer alcalde franquista inmediatamente después de terminada ésta, comunicaron a los distintos gobiernos el peligro que representaba el más mínimo conato de incendio en un edificio como éste, empeorado por el hecho de que fuera utilizado por el Ejército como taller de reparaciones. Nadie escuchó las diversas peticiones, manteniéndose la base militar.

Sin conocerse con exactitud la causa del fuego, llamas de endiablada voracidad, entre violentas explosiones, comenzaron a devastar a partir de la media tarde del 11 de agosto de 1939 y hasta el día

siguiente todo aquel patrimonio documental que el palacio arzobispal, continente del gran archivo civil, atesoraba. La coexistencia de tan preciada documentación con una unidad militar de aquellas características, taller y depósitos de material combustible incluidos, preludiaba lo que a la postre fatalmente acaecería.

El palacio, donde en 1485 nació Catalina de Aragón, esposa de Enrique VIII y reina de Inglaterra, contaba con elementos ornamentales de extraordinario valor, como la escalera y el patio renacentistas de Covarrubias, inspirados en el tratadista clasicista italiano Sebastián Serlio, verdaderas joyas platerescas. Pero el fuego no respetó nada, salvo la fachada sur, que aún conserva el fastuoso escudo heráldico del cardenal infante Luis Antonio de Borbón, arzobispo de Toledo y hermano de Carlos III. El blasón retuvo huellas tiznadas del fuego.

Lo más extraño de aquel incendio fue que únicamente fue señalado como presunto causante un niño de nueve años, Florentino Huertes, hijo de un albañil. Con su hermano de siete años, Antonio, muchos otros mozalbetes y adultos en busca de comida, frecuentaban el edificio cuando surgieron las llamas.

Un primer instructor militar, Agustín Vera, fue sustituido a las 48 horas de su nombramiento el 12 de agosto por un auditor militar de apellido Vázquez de Prada. Tras largos interrogatorios por parte de éste, concluyó el sumario declarando que el incendio fue sólo un "acto provocado por el juego de los niños": Florentino había encendido con su cerilla un papel que arrojó al estercolero y no hubo manera de sofocar el fuego.

En el mismo sumario se documenta que los niños y niñas de Alcalá, sobre las siete de la tarde, entraban de forma habitual al reducto amurallado del Archivo para recoger rancho y restos de la cena de los presos y militares que trabajaban en la Agrupación de Carros de Combate. Los niños comían junto a la noria y alberca de la huerta, pero también jugaban "quitando de balas la pólvora". En el archivo-cuartel convivía con los legionarios un niño, huérfano de guerra, llamado Alfredo. Eran también asiduos dos hermanos, Antonio y Florentino Huertas Sanz, de 7 y 10 años, a uno de los cuales, por jugar con la pólvora de las balas, le faltaba uno o dos dedos de la mano. Su madre se ganaba la vida lavando, cosiendo y planchando la ropa de los soldados y sus hijos se encargaban de avisarla.

El mayor de los niños, Florentino, recogía en la calle cajas de cerillas para hacerse con los cartones y jugar con ellos. En una de esas cajas encontró una cerilla, la guardó, y según su propia declaración, esta fatídica cerilla fue la que dio origen al fuego, que se inició sobre las 19.15-19.30 horas en un callejón situado al noroeste que se encontraba fuera del campo de visión de los dos centinelas. Y en el callejón había de casi todo: estiércol seco, armarios clasificadores de piezas, hierbajos agostados y "papeles que durante el dominio rojo se arrojaban por las ventanas en el desorden característico de los marxistas", aunque según un funcionario del Archivo "el montón de papeles, cajones, basura que existían en el

callejón no estaba hasta que vinieron los militares... todo esto muy posterior a la salida de los rojos". El estercolero alcanzaba una altura de 8 a 10 m, llegando hasta las ventanas.

El director del Archivo, Carlos Martín Bosch, reconoció en los autos que no tenía otra autoridad sobre el edificio que la puramente administrativa.

Por si las circunstancias eran poco favorables, soplaban un intenso viento que avivaba la combustión; Alcalá no disponía de un servicio contra incendios y los de Madrid tardaron hora y media en llegar; los vecinos no ayudaron tras haber corrido el rumor de que en el Archivo-cuartel se almacenaban doce botellas de oxígeno a presión para soldadura -lo cual era cierto-, así como un polvorín en los sótanos de la crujía principal. La población "huyó despavorida", pues estaba aún reciente la sonada catástrofe de Peñaranda de Bracamonte, en la que como consecuencia del estallido de varios polvorines se derrumbaron un millar de edificios y perdieron la vida unas cien personas.

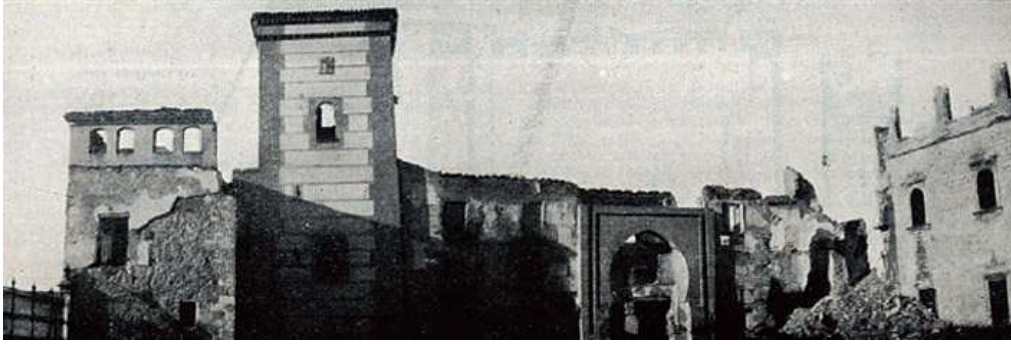
El caso, del que no resultó ningún inculpaado, registró 38 comparecencias de cuatro militares, 11 jornaleros y personal civil allí destinado, más ocho niños de siete a 14 años. Florentino compareció ante el juez cinco veces, en una ocasión durante siete horas. No hubo imputaciones. Meses después, el niño se desdijo de sus declaraciones. En 1946, la causa pasó a la jurisdicción ordinaria y fue archivada.

El niño y su familia abandonaron Alcalá unos años después, según manifestó una hermana suya nacida en 1936.

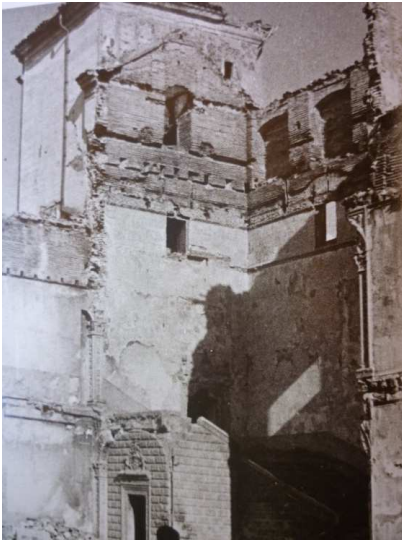
Se abrió una investigación por retraso negligente a los bomberos, que el Ayuntamiento de Madrid consideró carente por completo de fundamento.

Antes de acabar la guerra, el gobierno del bando nacional sito en Burgos, había solicitado a las autoridades de Suiza la devolución del patrimonio artístico depositado por el Gobierno republicano. Una vez acabada la guerra y producido el incendio, ante el temor de que la Sociedad de Naciones, organismo encargado de custodiar lo allí depositado, vieran la desidia de los vencedores de la guerra con respecto al tratamiento del patrimonio artístico y cultural de España, se optó por abreviar la instrucción judicial, imputando exclusivamente al niño, que se autoinculpó. Así el juez no apreció practicar más diligencias y determinó que la responsabilidad de los jefes militares era nula. Poco después, el Museo del Prado recibiría desde Ginebra las obras maestras.

Estado del palacio arzobispal después del incendio de 1939.



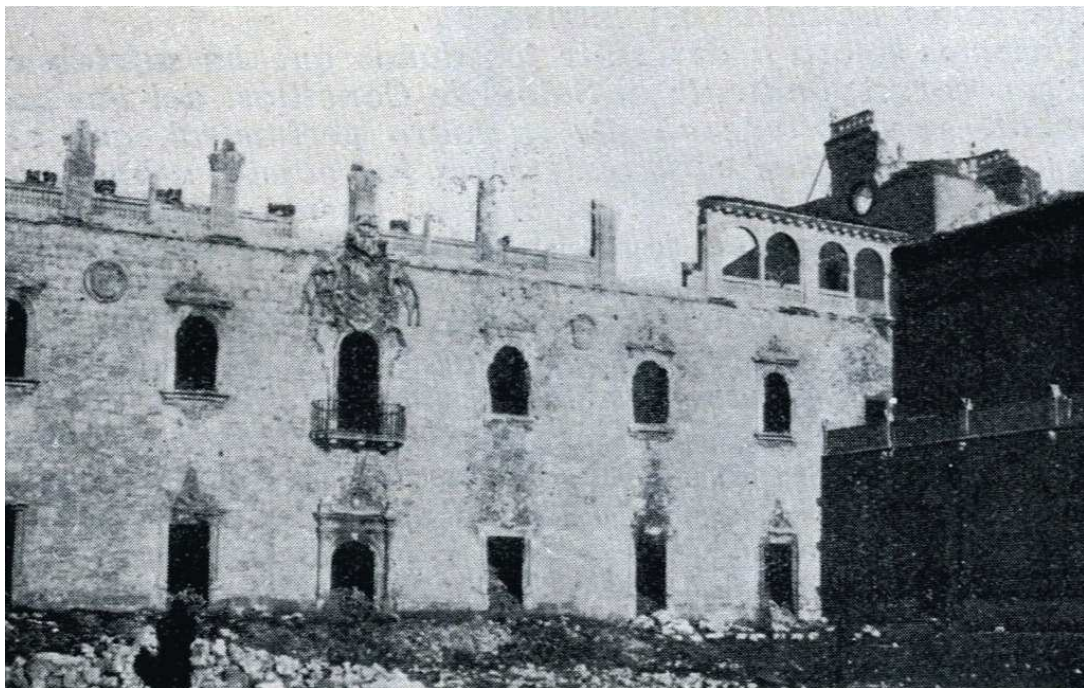
*Puerta mudéjar que daba paso al patio de las Columnas*



*Escalera de honor*



*Patio de Fonseca*



*Fachada principal*

## 7. RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO ARZOBISPAL

La destrucción provocada por el archivo fue prácticamente total y dejó convertido el grandioso edificio en unos enormes e inestables paredones calcinados emergiendo entre una gigantesca escombrera. El fuego había arruinado un monumento arquitectónico de gran valor, entre cuyos componentes se encontraba alguna de las más relevante del Renacimiento español, y había reducido a cenizas uno de los principales archivos de este país, borrando con ello una parte importante de su memoria histórica.

En medio del espectáculo de desolación que ofrecían las ruinas emergían restos semienterrados y calcinados que preveían entrever algo del esplendor perdido. Sin embargo las desgracias para este lugar todavía no habían terminado. En los años posteriores al incendio se llevaron a cabo algunos trabajos de restauración, en los que se reutilizarían muchos de estos valiosos artísticos y, al mismo tiempo, se permitió que otros se perdieran definitivamente, tanto por haberse provocado expresamente su destrucción como por el saqueo de las piezas más valiosas.

La imponente fachada principal del edificio, la correspondiente a la crujía central, se mantenía en pie aunque su galería superior estaba casi destruida al completo y los valiosos relieves que coronaban los dinteles de sus ventanas habían quedado muy deteriorados por las llamas. Nada quedaba de los artesonados de sus salones. Del ala derecha del edificio, donde habían estado los grandes salones de Concilios y de Isabel la Católica, únicamente quedaban los dos muros laterales donde se apreciaban todavía parte de las yeserías del primero que decoraban sus grandes ventanales y el arco de entrada, a lo que se añadía en su extremo sureste el recio torreón de Tenorio.

Todo el ala oeste del edificio, su parte más antigua, había quedado arrasada por el fuego en poco más de una hora. Sin embargo, la fachada del Ave María había sobrevivido en gran parte. El patio de Fonseca quedó reducido a escombros desde el primer momento, al hundirse sus galerías por el fuego, pero muchos elementos de su valiosa ornamentación forzosamente tenían que haber sobrevivido más o menos deteriorado. El Museo Arqueológico Nacional conserva algún capitel y algún que otro elemento más, otros debieron acabar en manos de particulares y muchos serían utilizados en los años siguientes en las partes del edificio que se reconstruyeron.

Las arquerías, capiteles y balaustrada de la escalera de Covarrubias habían sufrido la misma suerte que las galerías del patio de Fonseca, pero había una parte importantísima de esta escalera que había sobrevivido casi intacta y estaba constituida por todos los sillares, profusa e insuperablemente esculpidos por ese genial artífice renacentista, que formaban el almohadillado de las paredes del hueco sobre el que se alzaban los otros tres tramos de la escalera y en donde había una portada adintelada coronada por el escudo del cardenal Tavera. La desaparición de las dos terceras partes de esos primorosos sillares es una muestra patente de que no sólo el fuego arruinó siglos de arte e historia sino

que a ello contribuyó también la desidia y el abandono de quienes tenían la obligación de haber cuidado de que se conservaran y protegieran esos valiosos restos. Sólo la tercera parte se pudo rescatar y está expuesta en el claustro de la Catedral-Magistral de Alcalá.

Casi dos años después del incendio no debía haberse efectuado todavía ninguna actuación sobre las ruinas del Archivo. En 1941 se elabora un presupuesto para acometer las obras más urgentes relacionadas a rescatar los restos artísticos que habían sobrevivido. Al año siguiente se informa a Bellas Artes del estado de las ruinas y hace la observación de que la vigilancia militar no hace nada por proteger los restos de la escalera de Covarrubias y avisa que corre el peligro de desaparición ya que una gran cantidad de gente pasa al interior saltando la reja. Esta información da lugar a que el Ministerio correspondiente le encargue un proyecto de conservación de la escalera. Si se hubiera llevado a efecto en todos sus términos, habría llegado completo a nuestros días el almohadillado del hueco de la escalera, que constituía su parte más valiosa. Aunque se aprueba el proyecto, la obra no llegó a realizarse.

Dos meses después de la aprobación del presupuesto tiene lugar la petición del Obispado de Madrid-Alcalá, en cuanto propietario del recinto del antiguo palacio arzobispal, para que le sea revertida la posesión del mismo una vez que, como consecuencia del incendio, ya no era posible su uso como archivo para el que se había cedido al Estado. Tras el dictamen favorable de la Abogacía del Estado, el Consejo de Ministros aprueba el 27 de julio de 1943 su devolución. Seguramente esta circunstancia fue la causa de que no se llevara a efecto el desmontaje y retirada de los sillares del almohadillado de la escalera, cuyo presupuesto estaba aprobado, permaneciendo estos restos durante algunos años en la misma situación una vez que fueron despejados de escombros. También cabe suponer que el Ejército desalojaría ahora definitivamente el lugar. En breve plazo se iba a iniciar la reconstrucción y acondicionamiento de las zonas central y oriental del edificio para destinarlas a Seminario Menor de la Diócesis.

Se optó por reconstruir el palacio parcialmente y adaptarle al fin propuesto. La antigua crujía central del archivo, en cuyo lado sur se alzaba la fachada principal, constituía el cuerpo principal del nuevo edificio, que se extendía al norte con dos alas laterales en los lados este y oeste de lo que fuera el patio de la Aleluya. Asimismo se rehabilita el ala oriental del patio de entrada, la lindante con la plaza de las Bernardas, mientras se considera irrecuperable toda la extensa zona oeste, donde estuvieron los patios de Fonseca y la Fuente. Como primera fase fue necesaria proceder al descombro total de los edificios derribando posteriormente todos aquellos elementos que estando en peligro no admitían otra cosa que su demolición. Después se reconstruye la fachada principal aprovechándose los elementos disponibles en la finca, pero la parte de la reconstrucción de todos los elementos artísticos se desecha por su lentitud en la ejecución y su alto valor económico.

La escalera de Covarrubias sigue en desgracia ya que lindaba con uno de los cuatro torreones mudéjares que tenía el palacio en su origen. En los trabajos de allanamiento de esta zona debía presentar

una especial dificultad el citado torreón, que había sobrevivido al incendio. Un año o dos antes del 1950 se procede a la demolición de este torreón mediante voladura con explosivos. Cabe suponer que los restos de la escalera, que todavía permanecía en ese lugar, serían protegidos de alguna forma pero, en todo caso, no se pueden determinar los daños que pudiera haber sufrido con la demolición, que los cubrió nuevamente de escombros. En 1950 los restos de la escalera son retirados. A partir de este año no hay constancia documental de ninguna clase sobre su destino. Parece ser que, una vez desmontado el almohadillado, los numerosos sillares que le componían se depositaron en la planta baja de una casa de labranza existente dentro de la huerta, donde debieron permanecer algunos años, habiéndose observado en más de una ocasión cómo se cargaba alguna de estas piedras allí depositadas en algún vehículo, desconociéndose el lugar donde fueron trasladadas.

A partir de 1950 se incrementa notablemente las actuaciones de Bellas Artes en la restauración de algunas partes artísticas del edificio. En 1954 se aprueba otro proyecto para adaptar el salón de concilios a la nueva capilla del seminario mientras que la planta baja se adapta para salón de actos.

En 1963 Bellas Artes aprueba un último proyecto donde se restauran los relieves de las ventanas de la fachada principal.

El antiguo Palacio Arzobispal es declarado Conjunto Histórico-Artístico en 1968. Protección en las declaraciones de 1922 y 1931. Declarado Patrimonio de la Humanidad el 2 de diciembre de 1998 bajo la protección de la Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español.

El 28 de marzo de 2011 se reabre el palacio arzobispal de Alcalá tras cinco años de rehabilitación. La reforma del edificio en el que nació Catalina de Aragón costó 1.900.000 euros.

La rehabilitación se ha basado en la recuperación en la fachada sur, el salón de concilios, las cubiertas, distintas salas, el patio de armas y la creación de una magnífica sala de conferencias y biblioteca.

Destaca en el edificio el patio y la bella fachada renacentista labrada por Alonso de Covarrubias en el siglo XVI por encargo del Arzobispo Fonseca, a quien se debe la definitiva transformación del edificio en palacio, junto con el antiguo Salón de Concilios, una gran nave lateral adosada al cuerpo principal. El Torreón de Tenorio, construido por el Arzobispo Pedro Tenorio en el siglo XVI, recuerda el primer uso del edificio como fortaleza defensiva. En su interior destaca la galería del sótano, la sala de los Obispos Complutenses y la flamante escalera imperial que conduce a la planta superior, donde se encuentra la Capilla de la Inmaculada.



## 8. CONCLUSION

El Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares tal y como lo conocemos hoy es solamente una pequeña parte de cómo era en realidad. Durante toda su existencia albergó en su interior los archivos de la diócesis; más tarde sus instalaciones se utilizaron para la custodia de las Escribanías Notariales y las de Rentas del partido judicial desde la promulgación del Real Decreto de 17 de julio de 1858, se albergaron en sus salas los archivos de la Administración Central Española, tras la cesión al Estado para este fin por el Cardenal Fray Cirilo de Alameda y Brea.

La creación del Archivo General Central permitió organizar las remesas o envíos de los fondos documentales de Ordenes Militares, Inquisición y otros fondos históricos fundacionales del actual Archivo Histórico Nacional.

Sin embargo, dicho funcionamiento se vio interrumpido por el incendio del 11 de agosto de 1939. A pesar de la repercusión mundial de la noticia, el régimen franquista se apresuró a acallarla, para evitar que se conociese la desaparición de este archivo y el de una buena parte de la historia moderna y contemporánea de España y de sus antiguos dominios coloniales.

Para la reconstrucción del Palacio se recurrió a la voladura y demolición de las dos terceras partes de sus instalaciones, de las cuales sólo quedan constancia en los documentos fotográficos de la "*Colección Moreno*", del Instituto del Patrimonio Cultural de España, que muestran la mayor parte de las esculturas del maestro Alonso de Covarrubias, restos que pueden visitarse en la actualidad en la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares.

A pesar de que la restauración del Palacio nos ha dejado una gran fachada, es solamente una tercera parte de las dimensiones totales del edificio, y todavía se pueden encontrar restos del antiguo palacio en las cercanías del mismo, en los terrenos denominados Huerta del obispo.



*Detalle de la fachada renacentista del palacio arzobispal.*



## 9. BIBLIOGRAFÍA

Cabrera Pérez, L.A., Huerta Velallo, J.F., Sánchez Moltó, M.V. *Memoria gráfica de Alcalá 1880-1970*  
Editorial PROCAR, abc

Enríquez de Salamanca, Cayetano. *Alcalá de Henares y su Universidad Complutense*.  
Escuela Nacional de Administración Pública. 1973

Enríquez de Salamanca, Cayetano. *Crónica de Alcalá de Henares*  
Instituto Nacional de Administración Pública. 1984

Garcés Sarralde, Fernando. *Alcalá de Henares y su partido*.  
Año 1970-72

González Navarro, Ramón. *Universidad de Alcalá*.  
Instituto Nacional de Administración Pública. 1980

Quintano Ripollés, Alonso. *Historia de Alcalá de Henares*.  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares. 1973

Romero Tallafigo, Manuel. *"Archivos calcinados en el siglo XX y copias de seguridad: Archivo Central General de España y el Depósito de Guerra del Archivo del Reino de Nápoles."*

San Luciano Ruiz, José María. *El incendio y destrucción del Archivo General Central. Alcalá de Henares, 1939*.

Lema ediciones. 2009.

*Anuario del departamento de historia y teoría del arte (U.A.M.)* vol. XIX, de 2007

*Periódico el País*

*Revista «Hiperenciclopédica» de Divulgación del Saber Segunda Época, Año VI. Vol 5. Núm 2*